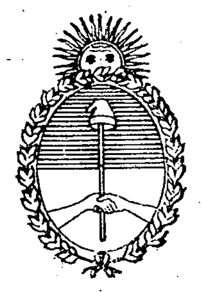


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 5 de marzo de 1982

NUMERO

24.873

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TOCON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — Por Escritura Nº 551 de fecha 10 de diciembre de 1981, ante la Escribana Mirta Cristina Milone. — Socios: Norberto Carlos Zanoni, casado, argentino, ingeniero químico, de 47 años, L.E. número 4.672.226, domicilio calle Juan Francisco Seguí 4517, 4º piso, Capital Federal, y Benjamín Florencio Butti, de 69 años, casado, argentino, empresario, C.I. (Pol. Fed.) Nº 941.079, domicio calle Palpa 2552, 6º piso "A", de esta Ciudad. — Denominación: "TOCON SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Calle Larrea 1461, tercer piso "B", Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisión, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, el fraccionamiento de tierras, loteos y sus ventas, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamo con o sin garantía a corto plazo o largo plazo y aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse compraventa y negociación de títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse, emitir y colocar letras y pagarés; otorgar avales fianzas y otras garantías, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar sus cobros y prestar asistencia técnica y administrativa; gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses. — La sociedad no realizará las operaciones enunciadas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes relacionados con la industria plástica y de la alimentación. — La importación y exportación. — Agropecuarias y Forestales: De acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, forestación de tierras aptas para la formación de montes y bosques de cualquier tipo; la explotación agrícola ganadera en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales; el estudio, formación, implatación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualquiera de dichas actividades. — Servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. — Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos como asimismo toda clase de intermediación comercial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Un millón de pesos. — Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Carlos Zanoni; Vicepresidente: Benjamín Florencio Butti. — Síndica Titular: Contadora Pública Nacional Adriana Livia Figueras. — Síndica Suplente: Contadora Pública Nacional Rosana Mabel Villar.

El Escribano.

$ 1.005.000 — Nº 16.668

DON MIGUEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de noviembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 26|10|81, "Don Miguel Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", aumentó el capital social en la suma de $ 499.950.000 y se adecua el estatuto a la Ley 19.550. — Denominación social: "DON MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA" domicilio legal: Beruti 2570, 6º piso, Dpto. "G", Capital Federal; duración es de 99 años, contados desde el 2|12|64, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuarias; mediante la explotación directa o indirecta, administración, compra y venta, cultivo y aprovechamiento integral de sus riquezas de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, apícolas y forestales, forestación y reforestación. — Comerciales; mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de cualquier naturaleza, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con la explotación agropecuaria. — Inmobiliarias; mediante la compra y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, venta y fraccionamiento, así como su construcción, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras; mediante aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con garantía o sin ella, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social es de $ 500.000.000, las que se emitan podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 9 miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Apoderado.

$ 540.000 — Nº 16.626

DENEGRI SAENZ Y STUART MILNE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea general unánime del 4 de noviempre de 1991, rotocolizada por escritura del 16 de noviembre de 1981, al Folio 3.325 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificaron los artículos primero, cuarto, octavo, décimo, undécimo y duodécimo de los estatutos de Denegri Sáenz y Stuart Milne Sociedad Anónima, de los cuales resulta: Denominación: La sociedad se denominará DENEGRI SAENZ Y STUART MILNE SOCIEDAD ANONIMA, y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país y|o del extranjero. Capital: El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, de cinco votos y valor nominal un peso cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de tres años.

La Escribana.

$ 285.000 — Nº 96.303

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|3|82 (16 Págs.)

BURO ARBEITEN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura numero setenta y siete de fecha 27|1|81. Socios: Daniel Abelardo Rossi, argentino, casado, comerciante, de cuarenta y un años de edad, L. E. Nº 5.934.234, domiciliado en la calle Uruguay 694, piso cuarto; y Adolfo Lallemand, argentino, soltero, comerciante, de treinta y un años de edad, L. E. Nº 8.334.698, domiciliado en la calle Ayacucho 832, piso quinto B, Capital. Denominación: "BURO ARBEITEN SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Uruguay 694, piso 4º, Capital Federal. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones; estadísticas e investigaciones; estadísticas informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos, y preocupacionales; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Tercera: El Capital Social es de veinte millones de pesos. Cuarta: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Sexta: Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Daniel Abelardo Rossi; Vicepresidente, Adolfo José Lallemand; Organo Fiscalizador: Síndico titular, Carlos Norberto Ruiz; Síndico suplente, Francisco Rojas.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 96.258

BOMANITE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de febrero de 1982, se constituyó la sociedad "BOMANITE SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: socios: Jorge Héctor Bernstein, argentino, casado, nacido el 11|1|45, arquitecto, L.E. 4.522.426, y Alberto Miguel Bernstein, argentino, casado, nacido el 16|10|46, arquitecto, L.E. 7.591.456, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 2185, Capital Federal; domicilio legal: Pacheco de Melo 2185, Capital Federal. — Objeto: Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, pavimentación y parquización, prestación de asesoramientos técnico legal del ramo excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, importación y exportación de materias primas para la fabricación de pisos cerámicos y|o concreto. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital social: es de $ 20.000.000, el ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Héctor Bernstein; Vicepresidente: Alberto Miguel Bernstein; Síndico titular: Raúl Pedro Espósito; Síndico suplente: Carlos Hernán Casas Cordero.

El Apoderado.

$ 600.000 — Nº 16.625

EXPLOTACIONES RURALES DE RIO NEGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de diciembre de 1979 y 29 de junio de 1981 "Explotaciones Rurales de Río Negro, Sociedad en Comandita por Acciones", aumentó el capital social en la suma de $ 188.199.000 y se transformó en S. A. — Denominación social: "EXPLOTACIONES RURALES DE RIO NEGRO S. A.". — Domicilio legal: Paraná 425, piso 12, Capital Federal; la sociedad durará hasta el 1º de enero del año 2021. — Objeto: a) Inversora; mediante inversiones en títulos públicos, acciones, la participación en el capital de sociedades por acciones en los términos del artículo 31 de la Ley 19.550 y en toda especie de valores mobiliarios y bienes muebles e inmuebles; b) Comerciales; mediante la compraventa, importación, exportación así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de los productos primarios provenientes de la actividad agropecuaria; c) Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la cría, invernación, mestización y cruza de ganado y la explotación de tambos, cultivos, forestaciones — Capital social es de $ 188.836.440, representados por acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una. Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 6 miembros titulares con mandato por un año. — Representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Presidente, Salvador San Martín; vicepresidente ejecutivo, Juan Carlos Lorenzo San Martín; vicepresidenta, María Cristina Margarita San Martín de Novakovich; directores, Helena E. Cánepa de San Martín; Salvador Roberto San Martín; Jorge Alberto San Martín; síndico titular, Ricardo Oscar Agnetti; síndico suplente, Jorge Alfredo Corrallo. Asimismo por escritura del 22|6|81 y resuelto por la Asamblea celebrada el 26|5|77 se ratifica la cesión de las 44 cuotas de capital efectuado por los socios solidarios Domingo San Martín y Donato San Martín a favor de María Cristina Margarita San Martín de Novakovich con efecto retroactivo al 26|5|77.

El Apoderado.

$ 570.000 — Nº 16.627

PROVING
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 20 de marzo de 1981, ante el escribano Marcelo Usandivaras, la sociedad "PROVING S.A." por Asamblea General Extraordinaria Unánime, ha aumentado su capital social desde la suma de veinte millones de pesos, a la de doscientos cincuenta millones de pesos, fijándose como capital social la suma de doscientos cincuenta millones de pesos, representado por doscientas cincuenta millones de acciones.

El Abogado.

$ 120.000 — Nº 16.669

COUNTRY HORSE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) José Alberto Telgeiro, argentino, comerciante, divorciado, 54 años, L.E. 5.549.932, domiciliado en Teodoro García 1779, Capital Federal; Francisco Alvarez, argentino, casado, comerciante, 69 años, L.E. 2.175.275, Semillosa 12, Capital Federal. — 2º) Escritura 23, de fecha 12 de febrero de 1982. — 3º) "COUNTRY HORSE SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Libertad 359, piso 8º, dpto. G, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la planificación, construcción, desarrollo, mantenimiento, comercialización y explotación de Country, específicamente hípicos, haras, y la compra, venta, permuta construcción de obras públicas y|o civiles, y|o industriales, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. La constitución, transferencia y cancelación de hipotecas. — Industriales: La fabricación de materiales y|o elementos para la industria de la construcción. — Financieras: Mediante el otorgamiento y|o uso de los distintos tipos de financiación a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier clase con la finalidad de facilitar la realización de cualesquiera de las operaciones mencionadas en este mismo apartado, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera concurso público. — Comerciales: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, distribución, comisión, consignación, representación, depósito, transporte, importación y exportación de materiales y|o elementos para la construcción en cualquier grado de ensambles previo. - 6º) 99 años desde la fecha de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 100.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por un año; un síndico titular, uno suplente, éstos por un año; presidente, José Alberto Telgeiro; vicepresidente, Francisco Alvarez; síndica titular, Nélida Leticia Rovegno; síndico suplente, Amadeo Pascual Vuotto. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 16.649

BOQUERON
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21 de agosto de 1981, se adopta el estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 379 de Personas Jurídicas. — Socios: Alejandro César Alfano, casado, argentino, nacido el 19|7|1949, comerciante, L.E. 7.691.519 domiciliado en Coronel Díaz 2017, piso 9º, Capital; Gladys Elena Díaz de Alfano, argentina, casada, docente, nacida el 11|11|1950, C.I. Pol. Fed. 9.366.094, domiciliada en Coronel Díaz 2017, piso 9º, Capital. — Denominación: "BOQUERON SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Suipacha 670, piso 2º, depto. "L", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, fraccionamiento explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Por préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Alejandro César Alfano; Vicepresidenta, Gladys Elena Díaz de Alfano; Síndico titular: Raúl Alberto Senes; Síndico suplente, Julio César Roumie.

El Presidente.

$ 555.000 — Nº 16.671

HERNANDO TEJEDOR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria de fecha 1º|8|81, pasada a escritura pública número 318 de fecha 21|8|31, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reactualización total del estatuto. — El aumento de capital se hace de la suma de pesos 5.000.000 a la suma de $ 100.000.000, por lo cual se emiten 950.000 acciones ordinarias al portador de un voto y pesos 1.000 valor nominal cada una. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "HERNANDO TEJEDOR, SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de "Casimires Hernando Tejedor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde su aprobación por decreto del Poder Ejecutivo Nacional o sea desde el 18 de diciembre de 1934. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones de productos relacionados con su actividad industrial. — Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación de fibras textiles de cualquier clase y calidad, ya sean lanas, algodón, seda, nylon, dacron, poliester, perlon y otras de origen animal, vegetal, mineral o químico, así como también de tejidos e hilados naturales o artificiales y de prendas de vestir. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos, agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas. — Podrá asimismo promover y|o realizar la explotación de montes y bosques, la forestación, y|o reforestación de tierras para sí o para terceros, instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y subproductos derivados de la madera. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en el Decreto-Ley Número 18.061|69 u otras por las que se requiera el concurso público. — Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, representado por cien mil acciones, de mil pesos valor nominal cada una. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas... — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Artculo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente

$ 840.000 — Nº 16.672

DAVIDSONCORP
SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó una Sociedad Anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo aprobado por Resolución de I. G. P. J. Nº 3|79. Socios: Luis Alberto Pézz, argentino, nacido el 3 de abril de 1947, casado en primeras nupcias con María Ruisanchez, C. I. P. F. Nº 5.609.117, comerciante, domiciliado en Saavedra 941, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; doña Soaya Silberman, argentina naturalizada, nacida el 6 de febrero de 1917, viuda, L. C. Nº 3.865.791, comerciante, domiciliada en Canning 2689, Capital; y don Ignacio Malbin, argentino, nacido el 11 de enero de 1929, casado, L. E. Nº 4.337.908, abogado, domiciliado en Salguero 2549, piso 2º A, Capital Federal. Constitución: Escritura Nº 79 al Folio 307 ante la Escribana Liliana Z. de Sorin, titular del Registro 1.037 de la Capital Federal. Denominación: "DAVIDSONCORP S. A." Domicilio: Tucumán 1516, piso 5º, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Comerciales: Compra, venta, representación, consignación de máquinas gráficas, de maquinarias para la industria gráfica, metalúrgica y del agro-venta de papeles, impresión de diarios y revistas comerciales. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Luis Alberto Pézz; Vicepresidente, Soaya Silberman; Director, Ignacio Malbin; Síndico titular, Celestino José Robin; Síndico suplente, Osvaldo Casalanguida. Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.

$ 400.000 — Nº 96.235

BUSINESS SUPPLEMENTAL
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS SUPLEMENTARIOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 353, de fecha 13 de mayo de 1981; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14, de fecha 23 de noviembre de 1980, los accionistas de "BUSINESS SUPPLEMENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS SUPLEMENTARIOS", resolvieron elevar el Capital Social de la suma de $ 2.500.000 a la suma de 150.000.000 y como consecuencia la modificación del artículo 5º del Estatuto Social, que de ahora en adelante, queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social es de $ 150.000.000, puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

La Sociedad.

$ 165.000 — Nº 96.238

KLINSTSY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 10|9|79, escritura pública del 26|8|80, "KLINSTSY, SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el cambio de denominación y el aumento del capital social y emisión de acciones, reformando al efecto los artículos 1º y 4º del estatuto. — Modificación. — Denominación: "Multi-Baires", Sociedad Anónima. — Capital Social: $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ 1.— v|n. c|u.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 16.682

CASALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad — 1º) Cesarina Bunsow, argentina, D.N.I. número 4.738.087, de 38 años de edad, casada, abogada, domiciliada en la calle Debenedetti Nº 2693, de Olivos, provincia de Buenos Aires, y Enrique Carlos Serra, argentino, L.E. Nº 4.411.676, de 39 años de edad, casado, contador público, domiciliado en la calle Luis María Campos Nº 157, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 288 de fecha 25 de noviembre de 1981. — 3º) "CASALEGRE S. A." que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 4º) Ciudad de La Paz Nº 1565, piso 8º dpto. "A", Capital Federal. — 5º) Comerciales: La comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de sidra, frutas en general, bebidas alcohólicas o sin alcohol, gaseosas o no, productos del suelo y alimenticios en general; aceptar y conceder representaciones, consignaciones y comisiones, nacionales o extranjeras, vinculadas con las materias primas y productos expresados en el objeto industrial; su importación y exportación. — Industriales: Producir manzanas, frutas en general y demás productos del suelo para su industrialización, fraccionamiento y obtención de sidra y otras bebidas alcohólicas o sin alcohol, gaseosas o no, como asimismo productos alimenticios de todo tipo. — 6º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 7º) Presidenta, Cesarina Bunsow; síndico titular, contador Hugo Vicente Bruno, y síndica suplente, abogada Ana María Iglesias. — 8º) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$ 420.000 — Nº 16.676

E S T I N

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 1º de octubre de 1981, elevada a escritura pública el 20 de octubre de 1981, Registro Nº 12, Capital Federal, se aumentó el capital social de $ 315.000.000 a $ 487.000.000 y se reformó el estatuto de "ESTIN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" en su artículo Cuarto, así: El Capital Social se fija en la suma de $ 487.000.000 y está representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos, valor nominal de un peso cada una. — El capital social con aplicación del art. 188 de la Ley 19.550|72, puede aumentarse hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar en el Directorio la facultad para fijar la época de emisión, forma y condiciones de pago.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 96.206

B O N A C E

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Por escritura 61, otorgada el 2-2-82 ante el Escribano de esta ciudad Daniel A. Gamerman, al folio 192 del Reg. 217, Ricardo Sinibaldi, casado, arg., nac. 29-11-51, D.N.I. Nº 10.126.511, domic. Maure 3139 Capital Federal; Horacio Oscar Ríos, casado, arg., nacido 2-6-43, comerciante, L.E. 4.417.116, dom. Nother 770, Adrogué, Prov. Buenos Aires; Jorge Francisco Marsiglia, casado, arg., nac. 15|6|46, comerciante, L.E. 4.546.851, dom. Uriburu 338, Adrogué, Prov. Bs. As., y Mario Cabana, soltero, arg. nac. 8|11|33, cinerc., L.E. 4.119.785, domic. Avellaneda 2111, Capital Federal; constituyeron "BONACE S.A.", su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comerc.; su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación e incluso el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones comerciales, de productos alimenticios y golosinas en general; su capital es de $ 20.000.000, y el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Integran el Directorio: Presidente, don Jorge Francisco Marsiglia; Vicepresidente, Horacio Oscar Ríos; Directores, Ricardo Sinibaldi y Mario Cabana; Síndica titular, Marta Iris Ivica de Canga, y Síndica suplente, Nydia Peyret de Fornari; sede social se fija en Avellaneda 1919, "A", Capital Federal.

El Escribano.

$ 315.000 — Nº 16.686

DISTRIBUIDORA DELNOA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente estatuto de constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Pedro Antonio Luján, argentino, soltero, de 47 años de edad, empleado, L. E. Mat. Nº 4.144.125, domiciliado en Viamonte 1167, piso 10, Capital Federal; y Mario José Aguirre, argentino, casado, de 44 años de edad, empleado, L. E. Mat. Nº 7.066.424, domiciliado en Viamonte 1167, piso 10, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escrituras del 10|2|82 y 18|2|82. Escribano Eduardo Rueda, Registro Nº 444. — Denominación Social: DISTRIBUIDORA DELNOA S. A. — Domicilio: Viamonte 1167, piso 10, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier lugar del país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Importación y Exportación. Compra, venta, fraccionamiento, distribución, acopio de toda clase de productos y subproductos alimenticios envasados o no y frutos del país; papeles, alcohol y sus derivados, así como también la comercialización de maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios, realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas, y demás derechos reales: compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; dar y tomar préstamos con o sin garantías reales o personales; constitución de prendas a corto o largo plazo; transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prendas o cualquier otras de las permitidas por la Ley. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una. Las acciones pueden ser al portador y|o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un Directorio designado por la Asamblea compuesto del número de miembros que fije la misma entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año, reelegibles indefinidamente. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico designado por la Asamblea con mandato por un año, indefinidamente reelegible y libremente revocable. — La asamblea deberá designar un Síndico suplente y por el mismo plazo. — Directorio: Presidente: Pedro Antonio Luján. — Director: Mario José Aguirre. — Síndico titular: Carlos González Araujo. — Síndico suplente: Horacio Alberto Soto. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 615.000 — Nº 96.232

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EMPRESARIO MODERNO (S.I.P.E.M. S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad adopta sin reservas el Estatuto Modelo según Resolución 3|79 de la I. G. J. — 2) Miguel Angel Pando, argentino, casado, 36 años, empleado, L. E. 7.765.729, domicilio: Gualeguay 524, El Palomar, provincia de Buenos Aires; y Fernando Andrés Defelippe, argentino, casado, 34 años, empleado, L. E. número 7.788.355 domiciliado: Aviador Mittelholzer 789, El Palomar, provincia de Buenos Aires. — 3) Escritura Nº 72, del 16 de febrero de 1982, escribana Graciela F. López Baasch, Registro 1.230. — 4) SERVICIO INTEGRAL PARA EL EMPRESARIO MODERNO S.A. (S.I.P.E.M. S.A.). — 5) Domicilio, en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Suipacha 745, piso 8º, oficina "J". — 6) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, cualesquiera de las siguientes actividades: I. a) Efectuar estudios y realizar tareas para el análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas y métodos administrativos, de ingeniería, técnicos, operativos, de procesamiento de información o de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, mecánicos, eléctricos, electrotécnicos y de cualquier otros que el adelanto técnico y metodológico produzca en el futuro; b) brindar, con equipos propios y|o ajenos, servicios de programación, computación, compilación y procesamiento de datos contables, impositivos, presupuestarios, administrativos, estadísticos o de cualquier otra naturaleza, a personas, entes, reparticiones estatales y paraestatales y empresas oficiales, mixtas o privadas, nacionales y extranjeras; c) dar cursos de especialización de análisis, diseño o implementación de programas, de sistemas administrativos y de procesamiento de información, y editar publicaciones, prospectos, folletos y guías sobre los temas vinculados con ellos; d) prestar asesoramiento en todo lo que se refiera a organización, racionalización de métodos, sistemas y métodos administrativos, de ingeniería, técnicos, operativos, de procesamiento de información y de cualesquier otros relacionados con su objeto. Cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan los servicios y actividades referidos deberán ser prestados por profesionales con título habilitante. — II. Ejercer comisiones, representaciones y mandatos de personas, empresas, entes y organismos nacionales y extranjeros; explotar marcas, patentes, fórmulas, licencias, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. — III. Contratar a cualquier título, adquirir, alquilar, importar y exportar, distribuir, fraccionar almacenar, y comercializar las máquinas, equipos, instrumentos o implementos, sus partes, repuestos y accesorios que tengan relación con su actividad, inclusive los mismos métodos, sistemas, programas y procesos, tanto terminados cuanto en estado de desarrollo, y la presentación de "service". 7) Treinta millones de pesos. — 8) 30 de junio de cada año. — 9) 99 años. — 10) Presidente: Miguel Angel Pando; Vicepresidente: Fernando Andrés Defelippe; Síndico titular: Osvaldo Jorge Landeira; Síndico suplente: José María Paino.

El Apoderado.

$ 720.000 — Nº 96.233

AGENCIA MARITIMA TAGSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 473 del 1º|10|81 y su complementaria Nº 600 del 11|12|81 se constituyó la sociedad con las características que más abajo se detallan: 1) Socios: a) Western Ocean Transport Co., domiciliada en 10 Oeste 100, Wilmington-Newcastle, EE.UU., y con domicilio en la República Argentina en 25 de Mayo 555, piso 21 de la Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 3|11|81 bajo el Nº 326 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros. b) Jorge Enrique Macfarlane, argentino, de 42 años, químico, L. E. Nº 4.300.569, domiciliado en Av. de los Incas 3511, 10 piso, de la Capital Federal, y c) Horacio Daniel Márquez, argentino, casado, de 38 años, químico, L. E. Nº 4.415.587, domiciliado en Vergara 2050, de Boulogne (P. de Buenos Aires). — 2) Denominación: AGENCIA MARITIMA TAGSA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: 25 de Mayo 555, piso 21, Capital Federal. — 4) Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el R. P. C. — 5) Objeto: a) Marítimas: Mediante la explotación del transporte por agua, ya sea marítimo o fluvial, lacuster y|o portuario, de cargas líquidas, sólidas y|o gaseosas en cualquiera de sus clases o tipos, incluyéndose las operaciones de alijo y depósito. La propiedad, armamento, locación, fletamento, consignación o agenciamiento de embarcaciones. El remolque y lanchaje. La explotación de concesiones privadas de toda clase, la construcción, explotación y negocios de puertos, astilleros, varaderos y muelles. La representación de terceros en cualquiera de las formas usadas en el negocio marítimo y el despacho de aduana. b) Comerciales: Mediante la compra y venta de buques, sus partes, accesorios y|o mercaderías en cualquier estado de elaboración y|o materias primas, su importación y|o exportación, su representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución por mar y tierra, el comercio de contenedores tanques. Para la realización de tal objeto podrá adquirir, explotar, administrar, vender y arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles, fábricas, instalaciones, maquinarias y representaciones, efectuar construcciones, adquirir o enajenar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales, constituir y aceptar hipotecas comunes o navales y prendas de garantía, contratar préstamos o empréstitos con bancos oficiales o privados, sociedades o particulares, así como asociarse lícitamente a empresas o industrias similares o conexas e interesarse en ellas por vía de suscripción, aporte, cesión o participación. — 6) Capital: $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 v|n. de un voto c|u. — 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por 2 ejercicios. — 8) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — 9) Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 10) Directorio: Presidente: Jorge Enrique Macfarlane; Vicepresidente: Horacio Daniel Márquez, y Director: Jorge Alfredo Fagnani. — 11) Sindicatura: Síndico titular: Guillermo Carlos Balzarotti; Síndico suplente: Jorge Luis Ottone. — 12) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Directorio.

$ 705.000 — Nº 96.296

KLOMA MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 24 de noviembre de 1981 pasada por ante la escribana de esta Capital doña Martha E. Defelice al folio 1.553 bajo el Nº 734 del Registro Notarial Nº 140 a su cargo se constituyó la sociedad "Kloma Montajes Industriales Sociedad Anónima en la siguiente forma: Socios: Bogdan Kosobucki, casado, polaco, de 58 años, 15|9|1923, comerciante, C. I. Policía Federal 4.303.961, Azul 1274 de Wilde, partido de Avellaneda. — Jorge Eduardo Majul, casado, argentino, de 26 años, 4|8|1955, comerciante, D. N. I. 11.667.632, Pedro E. Aramburu 2381, de Quilmes, y Juan Carlos Lorden, casado, argentino, de 26 años, 16|8|1955, comerciante, D. N. I. 11.926.323, Tucumán 1611, de Quilmes. — Denominación: KLOMA MONTAJES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Avenida Belgrano 225, piso 1º, B, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en I. G. J. Objeto: Dedicarse a la realización de actividades, por sí, representando o asociada a terceros referidas a montajes o instalaciones industriales y mantenimiento de plantas industriales, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — Capital: Pesos 54.000.000. — Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores. — Representación: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Directorio: Bogdan Kosobucki, Jorge Eduardo Majul y Juan Carlos Lorden. Organo Fiscalización: Síndico titular: Gustavo Héctor García Solano. — Síndico suplente: Armando Jorge Catroppa. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Escribana.

$ 435.000 — Nº 96.279

PARKITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que con fecha 2 de marzo de 1982, por escritura pasada al Folio 115, ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez en el Registro 349 de su adscripción, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 29 de diciembre de 1981 de PARKITAL S.A., que dispuso el aumento del capital social de $ 20.000.000 a la de $ 4.970.316.000, y la reforma de los artículos 5º, 8º y 10. — Artículo quinto: Capital Social: $ 4.970.316.000, representado por 4.970.316.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto. — Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 3 a 10 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo décimo: Toda asamblea se citará en la forma establecida por las disposiciones legales vigentes, arts. 236 y 237, Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$ 285.000 — Nº 96.291

INDUSTRIAS METALURGICAS SOLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 3 de diciembre de 1981, pasada por ante la Escribana de esta Capital doña Martha E. Defelice, al folio 1.597 bajo Nº 757, del Registro Notarial Nº 140 a su cargo, se constituyó la sociedad "Industrias Metalúrgicas Solier Sociedad Anónima", en la siguiente forma: Socios: Carlos Aníbal Villar, soltero, argentino, de 23 años, 17|11|1958, comerciante, D.N.I. 12.924.892, Iraola 2384, Quilmes Oeste; y Jorge Eduardo Villar, soltero, argentino, de 30 años, 10|3|1951, comerciante, D.N.I. 14.701.334, Iraola 2384, Quilmes Oeste. — Denominación: "INDUSTRIAS METALURGICAS SOLIER SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la Avenida Belgrano 225, piso 1º, dpto. B, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en I.G.J. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, negociación, importación y exportación, almacenajes y distribuciones de piezas metalúrgicas de uso industrial; b) Industriales: Todas las actividades industriales relacionadas con esa actividad, es decir fabricación, reparación y otros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. - Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La asamblea fijará el número de directores. — Representación: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. — Directorio: Carlos Aníbal Villar; y Jorge Eduardo Villar. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Gustavo Héctor García Solano; Síndico suplente: Armando Jorge Catroppa. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Escribana.

$ 420.000 — Nº 96.278

LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 8|6|81 pasada ante el escribano Emilio C. Perasso bajo el número 225 del Registro Nº 409 LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS S. A. ha elevado el capital social de $ 16.000.000 a la suma de $ 100.000.000 modificando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 100.000.000, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado. Este Capital está representado por 4.646.050 acciones ordinarias al portador de $ 10 de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 5.353.950 acciones ordinarias al portador de $ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550. Se ha procedido a emitir las acciones correspondientes al aumento de Capital decidido, por la suma de $ 84.000.000.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 96.237

WOLFF ILUMINACION

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 4|12|81 y escritura de fecha 2|12|81, la sociedad modificó el art. 15 de los estatutos en relación a la fecha del cierre del ejercicio social estableciendo la misma el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 75.000 — Nº 96.263

REKLAME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 23 de noviembre de 1981 pasada por ante la escribana de esta Capital doña Martha E. Defelice al Folio 1.539 bajo el Nº 729 del Registro Notarial Nº 140 a su cargo, se constituyó la sociedad Reklame Sociedad Anónima en la siguiente forma: Socios: Edith Irene Campos, casada, argentina, de 46 años, 9|8|35, comerciante, L. C. Nº 1.989.430, Casa 2, Manzana 11, Sector 1º, Circunscripción 1º, de Ciudad Martín Güemes, Partido de La Matanza; Andrés Hans Bagge Bengtsson, casado, argentino, de 55 años, 19|11|26, publicista, D. N. I. 6.617.602, Santa Fe 5634, Villa Adelina; y Claudia Patricia Fernández, soltera, argentina, de 23 años, 7|8|58, empleada, C. I. P. F. Nº 8.217.102, Amenábar 121 Pta. Baja, dpto. 2, Capital. — Denominación: REKLAME SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Rivadavia 755, piso 3º, dpto. E, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en I.G.J. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros lo siguiente: Actividades de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, televisión, carteleras, letreros, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines expresados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. — Organización, funcionamiento y|o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y|o entes jurídicos, así como también eventos especiales como congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales e internacionales. Se excluye el asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas el que será prestado por profesionales con título habilitante. — Organización de viajes, recorridos, recepciones, atenciones, así como campañas o acciones promocionales y toda clase de actividades turísticas conexas. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda, promociones y programaciones. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 30.000.000. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores. — Representación: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Edith Irene Campos; Andrés Hans Bagge Bengtsson y Claudia Patricia Fernández. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Gustavo Héctor García Solano; Síndico suplente: Armando Jorge Catroppa. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Escribana.

$ 690.000 — Nº 96.276

RODTRANS

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTES, COMERCIAL, MANDATARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 29 de diciembre de 1981 pasada por ante el escribano de esta Capital, don Juan José Nigro al Folio 64 bajo el Nº 23 del Registro Notarial Nº 1.265 a su cargo, se constituyó la sociedad Rodtrans Sociedad Anónima, Transportes, Comercial, Mandataria y Financiera en la siguiente forma: Socios: Alberto Fernando de la Fuente Volpi, casado, uruguayo, 23|7|49, comerciante, Pasaporte uruguayo 291.091, con residencia vigente s|expediente 151.286|80; Eduardo Costa 1866, 7º piso, dpto. "A", Martínez; y Roberto Osvaldo Clienti, casado, argentino, 1º|5|44, agricultor, L. E. Nº 4.439.609, Ampere 68, Capital. — Denominación: RODTRANS SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTES, COMERCIAL, MANDATARIA Y FINANCIERA con domicilio legal en Lavalle 1527, piso 1º, dpto. 7, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en la I.G.J. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros lo siguiente: Transportes: De Carga en general ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea o internacional con unidades terrestres y|o buques y|o aeronaves propias y|o locadas y|o fletadas ya sea dentro del ámbito de la República Argentina y|o exterior, con países limítrofes o no. — Comerciales: Prestar servicio de locación de contenedores propios o de terceros ya sea empresas nacionales o extranjeras, locación de depósitos propios o de 3ros., guardamuebles, estibajes. Mandataria: A los efectos del mejor cumplimiento de su objeto principal y en su relación con éste podrá constituirse en mandataria de empresas de transportes terrestres, marítimos o aéreos, nacionales o extranjeras, ser su representante o agente dentro del territorio nacional. — Financiero: Tomar o dar financiaciones y o créditos en general con garantía real o personal relacionados con su objeto principal exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores. — Representación: Presidente del Directorio y el Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente, Alberto Fernando de la Fuente Volpi; Director titular, Dr. Roberto Osvaldo Clienti. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Oscar Luis Grimberg; Síndica suplente, Susana Isabel Igol. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 96.277

MADIEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I. G. J. 3|79: 1) José Melhem Sad, argentino, casado, de 52 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.052.826, domiciliado en la calle Canning 932, Capital Federal. — Juan Carlos Curi, argentino, soltero, de 37 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.444.916, domiciliado en la calle Julián Alvarez 954, Capital Federal y Juan Carlos Wasmuth, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.145.583, domiciliado en la calle Constitución 554 de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2) 24 de febrero de 1982. — 3) MADIEFE S. A. — 4) Canning 867, Capital Federal. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, corte y confección de prendas para la indumentaria femenina y masculina en general. Industriales: Preparación de fibras animales, vegetales, artificiales, sintéticas para hilar, acabado de hilados y tejidos y otros artículos textiles, elaboración, transformación y producción de artículos relacionados con su actividad comercial. — Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, una suplente por un ejercicio. — 9) Presidente: Juan Carlos Wasmuth. Vicepresidente: José Melhem. Director titular: Juan Carlos Curi. — Síndico titular: Jorge Massoyan. — Síndica suplente: Norma Beatriz Saphirstein. — 10) Presidente del directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 11) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 525.000 — Nº 96.282

A R A U C A N

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras 246 del 25|10|1978; 50 del 15|3|1979; 20 y 21 del 27|1|81, todas pasadas ante Arturo E. M. Peruzzotti, adscripto al Registro 394 de la Capital Federal se reformaron los estatutos y se aumentó el capital de pesos 500.000.000 a $ 1.000.000.000 y de pesos 1.000.000.000 a $ 1.800.000.000; de pesos 1.800.000.000 a $ 2.700.000.000 y de $ 2.700.000.000 a $ 8.700.000.000. — Denominación Social: ARAUCAN S. A. Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: a) Industriales: Mediante el procesamiento de fibras textiles naturales o sintéticas, tejeduría, tintorería, estampado, terminación y confección de telas. b) Comerciales: Mediante la compra y venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación, mandato y consignación de materias primas, productos y subproductos de la industria textil. c) Agropecuarias: Mediante la explotación, administración y|o arrendamiento de establecimientos rurales agrícolas ganaderos y|o forestales. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar los actos jurídicos necesarios, con la única limitación que impongan las leyes y este Estatuto. Capital: $ 8.700.000.000. Administración: 1 Presidente y 2 a 10 Directores titulares con mandato por 1 año. Representación Presidente. Cierre Ejercicio: 31|3. Fiscalización: 1 Síndico designado por 1 año.

El Escribano.

$ 450.000 — Nº 96.337

MEDIOS CONTEMPORANEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10|11|81 se constituyó "MEDIOS CONTEMPORANEOS S.A." Socios: Armando Mauricio Braun, argentino, 48 años, casado, abogado, L. E. Nº 4.100.313, Avda. Alvear 1552, 7º "B", Capital; Fernando Adolfo Polledo Olivera, argentino, 33 años, casado, licenciado en finanzas, L. E. Nº 4.623.921, Pueyrredón 2395, 8º "A", Capital; Jorge Luis Pérez Alati, argentino, 27 años, casado, abogado, C. I. Nº 5.949.140 Heredia 1743, Capital; Carlos Eduardo Podestá, argentino, 57 años, casado, abogado, L. E. Nº 5.278.979, Parera 138, 2º, Capital; Luis Emilio Lago, argentino, 26 años, soltero, ingeniero, D. N. I. Nº 11.427.514, Paunero 1116, Martínez, Pcia. de Bs. As.; José Luis Morea Giménez, argentino, 27 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.773.941, Malabia 1480, Capital. Domicilio: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 547, 3º, Capital. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación y explotación, en todas sus formas, de estaciones de televisión y|o radiodifusión, pudiendo presentarse a tales efectos, en licitaciones y|o concursos públicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 30.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas de un peso valor nominal cada una. Para la transmisión de las acciones deberá previamente requerirse la correspondiente autorización del Comité Federal de Radiodifusión. La Dirección y Administración a cargo del Directorio compuesto de 4 a 8 titulares con mandato por 1 ejercicio. La representación legal corresponde indistintamente al presidente, vicepresidente o dos directores en forma conjunta. Presidente, Armando Mauricio Braun; Vicepresidente, Fernando Adolfo Polledo Olivera; Directores titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Carlos Eduardo Podestá, Luis Emilio Lago y José Luis Morea Giménez; Síndico titular, Héctor Camblor; Síndico suplente, Eduardo Mallea. Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 495.000 — Nº 96.352

PLATA VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10,4|81 y su complementaria del 12,6|81, pasadas al Registro 282 de la Capital Federal, se constituyó "PLATA VISION S. A." — Socios: Guillermo Pablo Reca, 26 años, soltero, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 11.269.434, Ayacucho 1011, Capital; Carlos José Joost Newbery, 27 años, soltero, ingeniero, D. N. I. Nº 10.795.733, Libertador 2568, Capital; José Luis Morea Cantilo, 54 años, casado, ingeniero, L. E. número 4.222.715, Rodríguez Peña 1416, Capital; Carlos Alfredo del Corazón de Jesús Joost Newbery, 61 años, casado, empresario, L. E. Nº 0.422.591, Libertador 2568, Capital; todos argentinos. Domicilio: Avda. del Libertador 2568, Capital. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación y explotación, en todas sus formas, de estaciones de televisión y|o radiodifusión, pudiendo presentarse a tales efectos, en licitaciones y|o concursos públicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 30.000.000, representados por acciones ordinarias, nominativas y de un peso valor nominal cada una. Para la transmisión de las acciones deberá previamente requerirse la correspondiente autorización del Comité Federal de Radiodifusión. La Dirección y Administración a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde indistintamente al Presidente, Vicepresidente o dos directores en forma conjunta. Presidente, José Luis Morea Cantilo; Vicepresidente, Carlos Alfredo del Corazón de Jesús Joost Newbery; Directores titulares: Guillermo Pablo Reca, Carlos José Joost Newbery y Juan Marcos Sibbald; Síndico titular, Eduardo de Mallea; Síndico suplente, Carlos Manuel Greña Drummond. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 470.000 — Nº 96.351

TOLDOS TIVOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Ismael Pablo Emlek, arg., comerciante, nac. 13|6|1940, cas. 1ª nup. Sirley Virulegio, C. I. P. F. Nº 4.425.133, domic. Gallardo 746, Cap. Federal; Pedro Augusto Perisse, arg. abogado, nac. 31|7|17, cas. 1ª nup. María Rosa Pasman, C. I. P. F. Nº 1.424.269, domic. Corrientes 1145, Piso 10, Cap. Federal; Eugenio Ricardo Fumagalli, arg., industrial, nac 20|2|1926, separado sin voluntad de volverse a unir de Raquel Bocutti, C. I. P. Pcia. Buenos Aires Nº 1.115.122, domicilio Martín y Omar 487 de San Isidro; Oscar Santiago Sposato, arg, contador público, nac. 13|10|1937, cas. 1ª nup. Ana Rosa Paccioretti, C. I. P. F. Nº 3.803.591, domic. Talcahuano 452, piso 7º, Cap. Federal. 2º) Escritura Nº 576 del 13|11|1981, Folio 1.310 del Registro 760. — 3º) TOLDOS TIVOLI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Talcahuano 452, piso 7º, Unidad 29, Cap. Federal. — 5º) Tiene por objeto la fabricación, reparación y venta de muebles y accesorios de jardín, toldos, parasoles y artículos de lonería, plásticos y en general todo tipo de artículos relacionados con jardinería, camping, y deportes náuticos y terrestres o similares a los mencionados, incluyendo la importación y exportación de todas aquellas mercancías, marcas de fábrica y accesorios. — 6º) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente, Ismael Pablo Emlek; Vicepresidente, Pedro Augusto Perisse; Director, Eugenio Ricardo Fumagalli; Síndico titular, Oscar Santiago Sposato y Síndico suplente, Oscar Regueira. — 9º) 30|6 de cada año.

El Escribano.

$ 315.000 — Nº 96.340

PLASTICOS DE LA ISLA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Cobian, 32 años de edad, casado, argentino, comerciante, L. E. 7.827.338, domiciliado en Lasserre 552, Río Grande, Tierra del Fuego. Claudia Marcela Cardona, 21 años de edad, empleada, soltera, argentina, D. N. I. 13.392.612, domiciliada en San Martín 688, Río Grande, Tierra del Fuego. — Denominación Social: PLASTICOS DE LA ISLA GRANDE S. A. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 1306, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 25|11|81. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos acrílicos y plásticos. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos acrílicos y plásticos. Importación y Exportación. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 100.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Carlos Cobian: Vicepresidenta: Claudia Marcela Cardona. Síndico titular: Jorge Daniel Amena; Síndico suplente: Héctor Velázquez. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 555.000 — Nº 96.283

LABORATORIO PFOTNER CORNEALENT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "LABORATORIO PFOTNER CORNEALENT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" del 28 de mayo de 1979, resolvió modificar el estatuto de la sociedad adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550 y elevar el capital social en $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos), representados por acciones de diez pesos, valor nominal cada una, lo que se elevó a escritura pública el 4 de junio de 1979, por ante el escribano de esta Capital don Héctor Enrique Buongiorno, al folio 391, quedando el estatuto redactado con subordinación a las siguientes estipulaciones: Art. 1º: La sociedad se denomina "Laboratorio Pfortner Cornealent, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Tiene su domicilio legal en Juncal 2345, Capital Federal. — Art. 2º: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Importación y Exportación. Compra, venta y comercialización en todas sus formas de lo producido por su actividad industrial, como así también de cristales ópticos, lentes de contacto, ojos artificiales, prótesis y aparatos, equipos, instrumentos, y elementos necesarios para los industrias ópticas, plástica y acústica y soluciones limpiadoras para lentes de contacto. — Industrial: La producción, fabricación y distribución de cristales, elementos ópticos, lentes de contacto, ojos artificiales, prótesis y aparatos e instrumentos y elementos varios para la industria óptica, plástica y acústica y mecánica y la explotación de las industrias químicas y metalúrgicas. Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales de particulres o empresas, para negocios realizados o a realizarse, y la compra, venta y administración de títulos, acciones y además valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Art. 4º: El capital social se fija en ($ 500.000.000) quinientos millones de pesos, representado por acciones de diez pesos, valor nominal cada una. — Art. 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirse; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelve al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento del capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Administración y Representación. — Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 30.000 en efectivo, cada uno. — Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo Nº 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual, o bien al Vicepresidente en forma individual en caso de ausencia o impedimento del Presidente, e independientemente a dos directores en forma conjunta. A los efectos de la confesión judicial, la sociedad será representada por el Presidente o Vicepresidente, o Director o Gerente que tenga conocimiento de la cuestión debatida en la litis. — Fiscalización: Once: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Asambleas: Doce: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Trece: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea el aumento del capital social. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Catorce: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considerará constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Quince: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Dieciséis: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo, abonados los gastos de liquidación, y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Contador.

$ 2.160.000 — Nº 96.299

GRUPO JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que con fecha 2 de marzo de 1982, por escritura pasada ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, al Fº 108, del Registro 349 de su adcripción, GRUPO JUNCAL S. A., se protocolizó el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 29 de diciembre de 1981, que dispuso el aumento del capital social de $ 21.000.000 a la de $ 723.921.292, emitiendo las respectivas acciones, modificando el artículo cuarto: El capital social es de 723.921.292 pesos.

El Escribano.

$ 150.000 — Nº 96.290

ACLARACION

HECTOR LAPEYRADE

S. A.

Se aclara que en el aviso de fecha 24 de febrero de 1982 Nº 95.236 el Capital verdadero de la Sociedad es de pesos 1.000.000.000.

El Escribano.

$ 45.000.— e. 5|3 Nº 96.339 v. 5|3|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MONTESQUIEU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 64 de fecha 26 de mayo de 1980 y rectificatoria Nº 448 de fecha 28 de agosto de 1981, la sociedad "Montesquieu Sociedad en Comandita por Acciones", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 1981, ha adecuado sus estatutos de acuerdo a la Ley Nº 19.550, de acuerdo con la siguiente redacción: Denominación: MONTESQUIEU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Luna 375. Duración: Cincuenta años, a contar desde el día uno de marzo de 1967. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de cintas transportadoras, carretillas, ruedas, zorras, estanterías metálicas, así como también la fabricación de sus partes y accesorios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materiales vinculados con su actividad industrial. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, arrendamientos y explotación de inmuebles urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Capital: Cuarenta mil pesos representado por trescientas acciones de diez pesos valor nominal cada una, que comprenden el capital comanditario y treinta y siete mil pesos al capital comanditado. — Administración: El socio comanditado tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al socio comanditado don Norberto Schmajuk. — Fiscalización: La fiscalización de la propiedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El Síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Tendrá los deberes y atribuciones determinados por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. Cierre del Ejercicio: El 1º de marzo de cada año. Administración: Estará a cargo del socio comanditado y el plazo será ilimitado.

El Abogado.

$ 600.000 — Nº 16.667

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interes general.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12,45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación, 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .. $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

PLASTICOS MARIO CAPUSOTTO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|4|80, ratificada por Asamblea del 23|10|80, escrituras públicas del 27|10|80 y 23|6|81, "PLASTICOS MARIO CAPUSOTTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resolvió la designación de socio comanditado, aumentó el capital social y reformó las cláusulas 1º, 5º y 6º del contrato. Modificación: Socios: Carmen González de Capusotto, de 63 años, argentina, viuda, comerciante, L.C. 1.657.399, domiciliada en Balcarce 473, José L. Suárez, Buenos Aires; Carlos Omar Capusotto, de 36 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.605.844, domiciliado en Joaquín V. González 132, José L. Suárez Buenos Aires; Pedro Mario Capusotto, de 38 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.594.864, domiciliado en Güemes 818, San Andrés, Bs. As., y Carmen Susana Capusotto de Chouza, de 31 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 6.021.467, domiciliada en Balcarce 473, José León Suárez, Buenos Aires. Objeto: a) Fabricación de juguetes y|o envases de material plástico. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación de juguetes, envases, matrices, armas de uso civil, artículos de librería, regalos y rodados; explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y|o extranjeras; diseños y modelos, su negociación en el país y|c fuera de él. c) Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital Social: pesos 65.100.000, de los cuales $ 4.000 corresponden al capital comanditado, dividido en 400 partes de interés de $ 10 v|n c|u y un voto por cada parte de interés, totalmente integrado por la socia Carmen G. de Capusotto y $ 65.096.000, al capital comanditario, dividido en 6.509.600 acciones ordinarias al portador, de $ 10 v|n c|u y de un voto por acción. Administración y representación legal: La socia comanditada Cármen G. de Capusotto.

Los Socios

$ 480.000.— Nº 16.556

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRAMEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado (Contrato Modelo de S.R.L.) del 10 de diciembre de 1981, se constituyó la sociedad GRAMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: José María Jiménez, nacido el 28|7|48, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Yerbal 2649, 1º piso, Dto. B, Capital Federal, C.I. Nº 6.225.927; Vicente Ferraioli, nacido el 12|11|38, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Yerbal 2649, 5º piso, Dto. A, Capital Federal, C.I. Nº 3.770.701 y Roberto Enrique Escudeiro, nacido el 18|11|47, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Martín Yrigoyen 877, Castelar, Prov. de Buenos Aires, C. Identidad número 6.028.047, Domicilio: Yerbal 2649, 1º piso, Dto. B, Capital Federal. — Duración: 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Compra y venta de máquinas y equipamiento para oficina; importación y exportación de los mismos. Servicios: Asistencia técnica y mantenimiento de máquinas para oficinas. — Capital Social: $ 12.000.000. — Administración: A cargo de José María Jiménez, Vicente Ferraioli y Roberto Enrique Escudero, con el cargo de Gerentes y uso de la firma social en forma indistinta e individual, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 315.000 — Nº 96.202

CARLOS SORRENTINO E HIJO INSTALACIONES SANITARIAS Y GAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Carlos Sorrentino, italiano, casado, comerciante, 55 años, C.I. Nº 4.304.978, Homero 242, Capital Federal; Miguel Angel Sorrentino, argentino, soltero, empleado, 22 años, D.N.I. Nº 13.193.675, Homero 242, Capital Federal. — 2) 14 de noviembre de 1979. — 3) CARLOS SORRENTINO E HIJO INSTALACIONES SANITARIAS Y GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) White 719, piso 1, departamento A, Capital Federal. — 5) La instalación de gas, sanitarios, artefactos eléctricos y aparatos contra incendio, ya sea privadamente o en licitaciones, constructora e inmobiliaria. — 6) 10 años a partir del 14 de noviembre de 1979. — 7) Pesos 10.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9) En forma conjunta o alternada por los dos gerentes indistintamente, mediante su firma individual, con la aclaración de la razón social. — 10) 31 de julio de cada año.

El Abogado.

$ 255.000 — Nº 16.661

TRES R
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Juan Salvador Raspanti, argentino, de 43 años, casado en primeras nupcias, Libreta de Enrolamiento Nº 4.870.177, Ingeniero Industrial, Olegario Andrade Nº 576, Remedios de Escalada, Buenos Aires. José Antonio Giordano, argentino, casado en primeras nupcias, de 36 años, Industrial, Olaguer Feliú Nº 2878, Hurlingham, Buenos Aires. 2) TRES R S.R.L. 3) Rodríguez Peña 56, 7º, Dpto. 47, Capital Federal. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociados a terceros el armado de componentes eléctricos y electrónicos, producción industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos, elaborados o semielaborados y|o manufacturados de la industria metalúrgica en general. 5) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) pesos 20.000.000. 7) Ambos Socios Gerentes en forma individual o indistinnta. 8) 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente

$ 210.000 — Nº 95.055

TEACHE COMERCIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Roberto Martín José Torino, argentino, casado, domiciliado en Av. Callao 1348, 5º piso, depto. C, Capital Federal, de 30 años de edad, comerciante, con L.E. 8.607.533; y Guillermo Luis Herrou, argentino, casado, domiciliado en Fitz Roy 1929, Capital Federal, de 30 años de edad, comerciante, con L.E. 8.632.539. — Fecha Instrumento de Constitución: 17 de febrero de 1982. — Denominación Social: TEACHE COMERCIAL S.R.L. — Domicilio: Fitz Roy 1929, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar actividades de representación, importación, exportación, compra, venta, consignación y comercialización de artículos correspondientes al rubro de la alimentación y artículos de limpieza. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 2.000, cada una. — Organización de la Representación y Administración: Ambos socios los que revestirán el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma de uno cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 315.000 — Nº 96.208

ARILANO CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesiones de cuotas por acto privado de fecha 20 de noviembre de 1981, en la sociedad ARILANO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cedentes: José Antonio Vega y Armando Jesús Silveria, únicos socios de la sociedad, ceden la totalidad de sus cuotas siendo sus cesionarios Leandro Patricio Vizcaya, argentino, nacido el 23 de marzo de 1943, casado con María Elena Blanc, comerciante, L.E. Nº 4.594.073, Av. del Libertador 4820, 8º piso A, Capital Federal; y Américo Rodolfo Aiello, argentino, nacido el 11 de diciembre de 19.., casado con .. Rodríguez Arrechavaleta, comerciante, D.N.I. 5.603.657, domiciliado en Ada El fien 3849, piso 1º G, La Lucila, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Como resultado de ello, el capital de $ 100.000.000, pertenece en partes iguales de 50.000 para cada uno de los socios Leandro Patricio Viscaya y Américo Rodolfo Aiello, quienes ocupan el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes en la sociedad.

El Socio.

$ 255.000 — Nº 96.236

CREACIONES NEBE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha dos de marzo de mil novecientos ochenta y dos se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Ernesto Osvaldo Pakciarz, argentino, de profesión comerciante, cédula de identidad número tres millones cuarenta y un mil doscientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu número cuatrocientos setenta y cuatro, segundo piso, departamento cinco, de Capital Federal; y Mauricio Janin, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle O'Higgins número dos mil ciento treinta y cinco, octavo piso, depto. ciento diecisiete, con cédula de identidad número tres millones setecientos setenta y seis mil novecientos trece. — 2) Razón Social: CREACIONES NEBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio Legal: Av. Corrientes dos mil cuatrocientos setenta y uno, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Será la fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación y exportación de prendas de vestir para dama, caballeros y niños, en telas, lanas, cueros y materiales sintéticos, sus accesorios, artículos de marroquinería y calzado. — 5) Duración de la Sociedad: Diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: Cien millones de pesos, de acuerdo a inventario adjunto, representado por cien mil acciones de mil pesos cada una. Proporción: Cincuenta por ciento, Ernesto Osvaldo Pakciarz; cincuenta por ciento, Mauricio Janin. — 7) Dirección, Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 8) Fecha de Cierre del Balance: 28 de febrero de cada año.

El Gerente:

$ 420.000 — Nº 96.239

ASISTEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Vicente José Armando Molla Morales, español, soltero, técnico electrónico, de 25 años, C.I. 9.630.860, domiciliado en la calle 24 de Mayo 664, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Lorenzo, español, casado, técnico electrónico, de 36 años, C.I. 5.557.853, domiciliado en la calle Monteverde 627, de Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Haim, argentino, casado, técnico electrónico, de 25 años, D.N.I. Nº 11.958.037, domiciliado en Mozart 2404, piso 3º, Capital; Claudio Gleria, argentino, casado, técnico electrónico, de 29 años, C.I. 7.023.451, domiciliado en Billinghurst 331, 7º piso B, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura 5 de noviembre de 1981. — Denominación Social: ASISTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Alsina 1289, 2º piso K, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la prestación de servicio técnico y mantenimiento de equipos electrónicos de cualquier marca y modelo, venta de repuestos, accesorios y equipos electrónicos, así mismo podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras, comerciales y|o industriales vinculadas directa o indirectamente con su fin y, ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social las que no se considerarán limitadas por la presente enunciación, sino que podrá abarcar las negociaciones que los socios consideren adecuadas para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Plazo de Duración: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 5.000.000, representado por 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socio Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$ 435.000 — Nº 96.260

ALLOY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 815 de fecha 23 de diciembre de 1981. Entre Waldo Sergio Chamorro y Silvia Cristina Sassaroli, únicos socios de la sociedad ALLOY S.R.L. con domicilio en Federico Lacroze 1840, piso 5º A, Capital Federal, resuelven modificar el objeto social de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto la compra y venta de aceites lubricantes para la industria en general y de elementos para equipos centrífugos y rotativos, empaquetaduras y juntas.

El Socio.

$ 120.000 — Nº 96.237

PLASTICA MONTEAGUDO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 2 de noviembre de 1981, ante el Escribano Aron Siganevich, al Folio 2.409, Registro 388 a su cargo, de Capital Federal, Sergio Ariel Buraczek cedió las 2.500 cuotas de capital que tenía en la sociedad "PLASTICA MONTEAGUDO S.R.L.", a favor de Manuel Litwak en la suma de dos millones quinientos mil pesos.

El Socio Gerente.

$ 90.000 — Nº 96.280

MIGUEL LUIS DELGER PROPIEDADES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 4 de diciembre de 1981, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 1.170 del Registro 1.132, se constituyó MIGUEL LUIS DELGER PROPIEDADES S. R. L., con los siguientes socios: Miguel Luis Delger, argentino, nacido el 11 de julio de 1948, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.407.634, domiciliado en Santa Fe 3349, piso 10, "B", Capital; y María Silvia Azzi Losada, argentina, nacida el 6 de octubre de 1948, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 1.827.368, domiciliada en Santa Fe 3349, piso 10 "B", Capital. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 825, piso 9º, oficina 92, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la compra, venta de inmuebles, así como también la intermediación de los mismos, su administración y la construcción de propiedades urbanas y rurales. — Capital: $ 15.000.000, dividido en un millón quinientas mil cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: Será dirigida y administrada por los dos socios, quienes quedan designados Gerentes, con la firma indistinta de cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 330.000 — Nº 96.300

ORALCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 24 del 26|2|82, ante Arturo E. M. Peruzzotti, adscripto al Reg. 394, ORALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 100.000.000 y trasladar la sede social a la calle Godoy Cruz 2033, Capital Federal.

El Escribano.

$ 105.000 — Nº 96.338

ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 282 del 27/10/81, ante Arturo E. M. Peruzzotti, adscripto al Reg. 394, ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L., resolvió modificar la cláusula segunda del estatuto, la que queda redactada así: Cláusula Segunda: Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 93.336

MANTETRONIC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Carlos Oscar Soler, argentino, soltero, de 29 años, técnico en electrónica, C.I. 6.722.809, domiciliado en Thames 2264, 3er. piso, Dpto. "D", Capital. Alberto José Soler, argentino, divorciado, de 46 años, técnico en electrónica, C.I. 3.580.830, domiciliado en Serrano 1667, Pta. Baja, Dpto. "A", Capital. Fecha del Instrumento de Constitución: Por documento privado de fecha 16 de diciembre de 1981. Denominación Social: "MANTETRONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Calle General Frías 574, 1er. piso, Dpto. "E", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación y mantenimiento de obras electromecánicas y/o electrónicas, fabricación y reparación de aparatos electrónicos y de electromecánica, compra, venta, distribución, representación de marcas y patentes de aparatos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad enunciada; su importación y exportación. Todas aquellas actividades que por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. Plazo de Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Se designa Gerente a Carlos Oscar Soler. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 330.000 — Nº 96.252

MELISA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escrituras de fecha 22/10/1981 y 15/12/1981, pasadas ante el Escribano Marcos Eugenio Bruzzo al Fº 413 y 541 respectivamente del Registro 1.258 de Capital Federal, los señores Isidoro Mario Birman, argentino, casado en 1ras. nupcias con Mirta Susana Clur, comerciante, L.E. Nº 4.581.645, domiciliado en Julián Alvarez 2603, 9º piso; Rebeca Barab de Szejman, argentina naturalizada, viuda de sus 1ras. nupcias con Jorge Szejman, comerciante, L.C. Nº 1.892.933, con domicilio en Federico Lacroze 1986, 8º piso y Raquel Braun viuda de Barab, argentina naturalizada, comerciante, viuda de sus 1ras. nupcias con Josué David Barab, L.C. 2.319.176 con domicilio en Teodoro García 1875, 8º piso, "C", todos de Capital Federal, constituyeron la sociedad "MELISA S.R.L.". — Domicilio: Warnes 325, Capital Federal. Duración: Diez años, a contar de la fecha de su constitución. Objeto: a) La industrialización, comercialización, compra, venta y distribución de productos textiles; b) La confección de prendas de vestir para damas y caballeros, en sus distintos tipos; c) El ejercicio de representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social. Capital: Veinte millones de pesos dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en dinero efectivo, en la siguiente proporción: Isidoro Mario Birman: 10.000 cuotas; Rebeca Barab de Szejman: 5.000 cuotas y Raquel Braun de Barab: 5.000 cuotas. Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de los socios, quienes a partir de este acto quedan designados como Gerentes, estando el uso de la firma social a cargo del señor Isidoro Mario Birman en forma conjunta con uno de los restantes socios, indistintamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 420.000 — Nº 96.271

NESO METALURGICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de diciembre de 1981 los señores Antonio Lagrutta, Juan Carlos Monasterio, Domingo Vinccili y Eduardo Raúl Falciteili en calidad de únicos socios de NESO METALURGICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convinieron prorrogar el contrato social por el término de 25 años [illegible] 1º de enero de 1987; aumentar el capital de pesos 10.000.000 a $ 50.000.000 y reformar las facultades de administración acordando al socio Juan Carlos Monasterio en exclusividad el uso de la firma social.

El Abogado.
$ 150.000 — Nº 96.310

PRO-VEN COLOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Pro-Ven Color Sociedad de Responsabilidad Limitada. Juan Gregorio de Domini, italiano, de 76 años de edad, viudo, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.599.748, domiciliado en Diagonal Cervantes Saavedra 1185, de Vicente López, y Juan Carlos de Domini, argentino naturalizado de 49 años de edad, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 11.427.900, domiciliado en Melio 1342, de Vicente López. Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. La sociedad girará bajo la denominación de PRO-VEN COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en calle Vuelta de Obligado 4130, piso 1, departamento B, de Capital Federal, sin perjuicio de posibles traslados y/o establecer agencias y/o sucursales. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de regalo, electrodomésticos, equipos de audio y video, como asimismo sus accesorios y repuestos. El término de la sociedad se fija en cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. El capital social se fija en la suma de cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de mil pesos cada una, suscribiendo cada uno veinte mil cuotas sociales de mil pesos cada una, integrando el cincuenta por ciento en este acto, y el saldo en dos años. La administración, gerencia, representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quedando designados Gerentes de la misma. Con respecto al uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios Gerentes en forma indistinta. Anualmente al 31 de julio se practicará un inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, que deberá quedar confeccionado dentro de los 60 días de esa fecha y puesto a consideración de los socios, y que se considerará automáticamente aprobado si no es observado por los socios dentro de los 30 días siguientes.

El Escribano.
$ 435.000 — Nº 96.322

TALLERES ROMI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 11 de noviembre de 1981, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 1.079 del Registro 1.132, se constituyó TALLERES ROMI S. R. L., con los siguientes socios: Roque Héctor Tricarico, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1940, casado, comerciante Documento Nacional de Identidad número 4.364.625, domiciliado en Páez 2757, Capital; y Miguel Angel Tricarico, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1949, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.268.272, domiciliado en Pasaje J. Vucetich 557, Capital. — Domicilio: Córdoba 1504, 2º piso C, Capital Federal. — Plazo de Duración: 5 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la reparación de automotores de todo tipo, mecánica en general y de chapa y pintura. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: Será dirigida y administrada por los dos socios, quienes quedan designados Gerentes, los que la representarán con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 96.[illegible]

CREACIONES TOP SKY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: David Waimblum, argentino, casado, comerciante, de 60 años de edad, con C. I. Nº 1.816.051 de la Policía Federal, con domicilio en Av. Corrientes 4774, 3º piso, Dpto. 37, Capital Federal, y Víctor Alberto Rubén Waimblum, argentino, soltero, de profesión comerciante, de 23 años de edad, con C. I. Nº 8.165.911 de la Policía Federal, con domicilio en Av. Corrientes 4774, 3º piso, Dpto. 37, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de octubre de 1981. Denominación: CREACIONES TOP SKY S.R.L. Domicilio Social: Luis María Drago 170, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la industrialización, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo de Duración: Veinte años, a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000). Organos de Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes tendrán el puesto de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas bajo el sello social obliga a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 345.000 — Nº 96.320

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juez en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1981, se decretó el concurso civil de don JORGE BAUTISTA ALVAREZ (L. E. número 4.058.351). Síndico: Atilio Aníbal Altefini, con domicilio en Avda. Santa Fe 1592, piso 3º "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos (artículo 195 Ley 19.551) hasta el 31 de marzo de 1982. Se intima al concursado civil y a cuantos tengan bienes y documentos del deudor para que procedan a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

e. 5|3 Nº 593 v. 11|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a don EUGENIO ALBERTO MALFETANO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Malfetano, Eugenio A. s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele a la señora Defensora Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 48.000 e. 5|3 Nº 10.916 v. 5|3|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por el término de 10 días a don MANUEL ANTONIO MANRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Altamirano, Elsa c| Manrique, Manuel Antonio s|sumario", bajo apercibimiento de designársele el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 140.000 e. 5|3 Nº 16.659 v. 8|3|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a NORBERTO BIELAK, para comparecer a tomar intervención en autos: "Bielak, Norberto s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 30.000 e. 5|3 Nº 15.452 v. 5|3|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por quince días a doña LIDIA ROGELIA GLITMAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Flom, Jorge G. c|Milman, Samuel y otra s|nulidad parcial de boleto y cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 160.000 e. 5|3 Nº 96.207 v. 8|3|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita para que comparezca a estar a derecho a don CESAR LUIS PANZERI, en los autos caratulados: "Panzeri, César Luis s|Declaración de Ausencia y Curatela", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto con la intervención del señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. — Beatriz Alicia Veron, secretaria.

$ 42.000 e. 5|3 Nº 76.722 v. 5|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de MADERERA CORRENTINA S.A.C.I.A., con domicilio en la calle Belgrano 427, piso 4º, Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del día 11 de agosto de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la discusión y votación del acuerdo preventivo y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico: Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez 224, 7º A, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 650.000.— e. 5|3 Nº 16.683 v. 11|3|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "Kahl y Co. Ltda. S.A.I.C. s|Quiebra s|Incidente de extensión de quiebra", cita por el término de diez días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho a las sociedades "LAPLANO S.A." e "INBISA INDUSTRIAS BIOLOGICAS S.A." bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que las represente. - Eduardo J. M. Milberg, Juez. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

e. 5|3 Nº 594 v. 11|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de WOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Avenida Rivadavia 9017, Capital Federal. Síndica: Berta Noemí Korenfeld, con domicilio en Avda. Córdoba 1247, piso 2º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, con los títulos justificativos, por escrito y en la forma prevista por el art. 33 de la Ley 19.551, hasta el 24 de mayo de 1982. Se señaló audiencia del día 11 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 2º, Capital Federal), para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 650.000.— e. 5|3 Nº 96.344 v. 11|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a JULIA CAPON BONELL y a MICAELA MARIA DEL CARMEN CAPON BONELL para que dentro del 15 día, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Banco de la Empresa Coop. tdo. c|Capon Leopoldo y otras s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 220.000.— e. 5|3 Nº 96.321 v. 8|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Número 10, hace saber que en los autos: Labonia, Vicente s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LABONIA, VICENTE, C. I. Nº 5.599.997 y domiciliado en Cochabamba 2929, de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 5|3 Nº 598 v. 5|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha..., se concedió la nacionalidad a GIRSZ CYMERMAN, con domicilio en Fragueiro 547, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 5|3 Nº 599 v. 5|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital, en autos: "Moscovich, Aída Elisa c|Galletirama S. A. s|Cobro de alquileres", cita por el plazo de dos días a estar a derecho a GALLETIRAMA S.A. bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 160.000.— e. 5|3 Nº 96.256 v. 8|3|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital, comunica por un día en el juicio: "GUERRA CONSTELA, ALBERTO ELIAS c|ALCALDE, JUAN SEBASTIAN s|Desalojo. Abandono". Exp. Nº 5.988, que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de febrero de 1982 ... Resuelvo: Hacer entrega definitiva al actor don Alberto Elías Guerra Constela del inmueble sito en Perú 327, 7º "A", de esta Capital. — Fdo.: Vicente D. Saravia Patrón, Juez.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 100.000.— e. 5|3 Nº 96.315 v. 5|3|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36 (Uruguay 714, E.P., Cap. Fed.), autos: "CASTAGNINO, ANTONIO MARIO c|SCHNEIDER, HUGO FEDERICO - Sumario (Cob. Alq.)", notifica a don Hugo Federico Schneider, que el 1º|12 80 se dictó la siguiente sentencia: Fallo: Admitiendo la demanda y condenando a Hugo Federico Schneider ... a pagar a Antonio Mario Castagnino la suma de $ 3.365.603 que será actualizada hasta el momento del pago en la forma indicada en los considerandos, con más sus intereses que serán calculados al 8 % anual y las costas ... Enrique Horacio Alvis, Juez". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Juan José Garrin, secretario.

$ 110.000.— e. 5|3 Nº 16.623 v. 5|3|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, cita y emplaza a herederos del Sr. RAUL HUGO CHEJOLAN, a fin de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en los autos caratulados: "Chejolan, Raúl Hugo c|Ruiz, Jorge Agido s|Despido".

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Oscar Norberto Pirroni, secretario.

e. 5|3 Nº 595 v. 5|3|82

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIAS

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Fed. Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº C32. — San Martín, 22 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARIA CRISTINA OLIVERA SANCHEZ, nacida el 22 de noviembre de 1951 en Lascano, Rocha, Uruguay, de estado civil: casada, titular de Doc. Nac. Identidad Nº 92.123.534, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle: Catamarca 3065 de San Justo, Partido de: La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 22 de febrero de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 5|3 Nº 600 v. 5|3|82

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 63.498. — San Martín; 17 de noviembre de 1981. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a EMILIA DOS SANTOS CALADO de TEIXEIRA; hija de Joaquín Duarte Calado y María de la Asunción Días Cuaresma; casada con Antonio Cacollo Teixeira; C. I. Nº 5.357.369 de Policía Federal; nacida el 16 de diciembre de 1942 en Penela; Portugal; domiciliada en Madero 2042; San Fernando; provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea; oficiese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía; en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo; oficiese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini; Juez Federal.

San Martín, 17 de noviembre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 5|3 Nº 601 v. 5|3|82

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 63.283. — San Martín, 18 de diciembre de 1981. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a FRANCISCO INOMATA; hijo de Shigesato Inomata y Kesae Kakurai, nacido el 1º de febrero de 1956; de nacionalidad paraguaya; C. I. 10.927.623; domiciliado en Bartolomé Novaro 3175, Villa Adelina, San Isidro, provincia de Bs. Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea; oficiese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del artículo veintiocho de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo; oficiese

al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini; Juez Federal.

San Martín; 18 de diciembre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e.5|3 Nº 602 v.5|3|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 16 de febrero de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a FIDOLINA PACO CUSI, nacida el 13 de octubre de 1950, en Sucre, Bolivia, con C.I. Nº 8.810.559 de la Policía Federal Argentina, con domicilio en la calle Mozotti 1645 de la localidad de Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese ,regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 25 de febrero de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 5|3 Nº 603 v. 5|3|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 16 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a JUAN JOSE ETCHEVERRY, nacido el 23 de setiembre de 1955 en Colonia, Uruguay, con C.I. Nº 5.463.578 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Zeballos 289 de la localidad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 25 de febrero de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 5|3 Nº 604 v. 5|3|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 15 de febrero de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a ALFREDO AGUILAR, nacido el 19 de marzo de 1913 en Paysandú, Uruguay, con C.I. Nº 2.182.384 expedida por la Policía Federal Argentina, domiciliado en la calle Humberto I 1570, de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 23 de febrero de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 5|3 Nº 605 v. 5|3|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 12 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a VICTOR CABALLERO, nacido el 25 de febrero de 1960, en Asunción, Paraguay, con Cédula de Identidad Nº 10.491.366 de la Policía Federal Argentina, con domicilio en la calle Lanús 3006 de la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1982. - María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 5|3 Nº 606 v. 5|3|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 15 de febrero de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a JORGE LUIS AZAMBUJA STABILE, nacido el 24 de enero de 1953, en Salto, Uruguay, con C.I. de la Policía Federal número 9.352.277, domiciliado en la calle Retiro esquina Sastre, de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 5|3 Nº 607 v. 5|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 5|3|82. Termina: 9|3|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 2|82	RAFAEL SALA	16.613
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18| 2|82	ROBERTO TEODORO LIEBERMANN	16.601
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 2|82	LUCIA DOMINGA DE LUCCA DE GODOY	16.594
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|81	ROSA FILIPELLI DE MACCARONE	16.610
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 2|82	SALVADOR JESUS CAVALLARO	96.085
3	6	José María Irigaray	11| 2|82	JUAN ALBERTO BERNARDO	16.590
3	6	José María Irigaray	26| 2|82	BETTY HIRSCH	96.188
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	11|12|81	MARIA MAGDALENA MORONTA DE PASCUAL	16.616
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 2|82	GERARDO ARAQUISTAIN UNAMUNO	96.098
5	10	Alicia B. Alvarez	22| 2|82	ANA ANUNCIA LUPORI	96.074
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 2|82	DELIA PAULINA ETCHEVARNE DE VIOLA	96.077
8	15	Adolfo María Repetto	25| 2|82	MARIO FERNANDO CLARA	16.579
8	15	Adolfo María Repetto	3|12|81	ALBERTO LORENZO SCHURZ	16.580
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 2|82	DORA SHOJ DE FRIEDENBERG	16.597
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 2|82	MARCELO EUGENIO PULIDO	96.024
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	23| 2|82	EDMUNDO SEGUNDO AGUILAR	16.604
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8| 2|82	ALFONSO RUGANO	96.138
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 2|82	JORGE EDUARDO COSTA BIANCHI	16.620
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 2|82	FRANCISCO JOSE PAREDES	96.113
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 2|82	OLINDA MARIA MORETTI DE MORETTI	16.600
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 2|82	JORGE MANUEL ADRIAN MARINI	96.147
17	34	Tristán Bravo	26| 2|82	JULIA BEATRIZ AUBERT y JULIA BELLANDI o BELLANTI DE AUBERT	96.094
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|82	NICOLAS COLLIA	16.607
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25| 2|82	MARIA BACETA DE LEIVA	16.617
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25| 2|82	PEDRO ALFONSO BARBERAN y GUILLERMINA MARTINEZ DE BARBERAN	96.065
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 2|82	JULIO CESAR MIETTA	16.619
20	39	Luis José Carballido	25| 2|82	CLARA VISCO DE VOLPE y ANTONIO VOLPE	16.582
20	39	Luis José Carballido	17| 2|82	JULIO JORGE CAMBA	16.596
20	39	Luis José Carballido	25| 2|82	ZULEMA PATRICIA HIGES VIUDA DE MOUGAN	16.588
20	39	Luis José Carballido	26| 2|82	ARGENTINO URDINEZ	16.623
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24| 2|82	MARIA DE LOS DOLORES GACIO DE ARENAS	96.190
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 2|82	JOSE CHANTADA	16.584
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 2|82	MIGUEL KROL Y DE MARIA POSTAWKA VIUDA DE KROL	96.182
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24| 2|82	ADORACION ARMENTEROS DE DAS	16.572
23	46	Félix G. de Igarzábal	24| 2|82	ROBERTO KENT	16.581
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 2|82	JOAQUIN CAMACHO	16.618
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22| 2|82	LUIS CARDACI	16.605
26	51	Julio César Dávolos	25| 2|82	DELINDA MIRANDA DE BIONDI	16.595
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|11|81	CHAIM BLUMENSTEIN	96.073
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 2|82	FELIX BLUMENCWEIG	16.606
27	54	Miguel Angel Secchi	18| 2|82	MOISES STOLIAR	96.063
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|12|81	ALBERTO ROMERO LAMAS	16.602
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º| 3|82	CARMEN VICTORIA ACHAVAL RODRIGUEZ	96.598
29	58	Marta Amelia Beiró	18| 2|82	ENRIQUE RODO y MARIA RIBA DE RODO	16.621
30	59	Santiago González Balcarce	25| 2|82	RAUL OSVALDO PAZ	16.578
30	60	Ester Riesel	22| 2|82	JUAN CARLOS CARNEVALE	16.593
30	60	Ester Riesel	23|11|81	ANTONIA VACA DE BERNARDEZ	16.614

e. 5|3 Nº 2.051 v. 9|3|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, febrero 5 de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a HERMINIA NUÑEZ, nacida el 12 de octubre de 1952 en Ibycui, Provincia de Encarnación, Paraguay, con C.I. Nº 10.927.657 de la Policía Federal Argentina, domiciliada en la calle Montiel Nº 2542 de la localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 24 de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 5|3 Nº 608 v. 5|3|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 2 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a LEONOR ISABEL CAROLA MORALES ROMANI, nacida el 28 de noviembre de 1954 en Trujillo, Perú, con Cédula de Identidad Nº 10.905.595 de la Policía Federal Argentina, domiciliada en la calle Wilde Nº 1071 de la localidad de Llavallol, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese ,regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 25 de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 5|3 Nº 609 v. 5|3|82

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a EDULFO VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 33 inc. a de Ley 17.671, modificada por 20.974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

La Plata, 23 de febrero de 1982. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 5|3 Nº 596 v. 5|3|82

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN VAZQUEZ SOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 33 inc. a de la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

La Plata, 23 de febrero de 1982. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 5|3 Nº 597 v. 5|3|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal de Córdoba Nº 2, Secretaría Civil y Comercial, Expte. 6-F. — "Córdoba, 25 de setiembre de 1981. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a FLORES BERNARDINA, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen ,previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado, de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2.3677|78). — Hágase saber a Flores Bernardina, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente, para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 23 de febrero de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 5|3 Nº 610 v. 5|3|82

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza — Expte. Nº 61.769 — San Rafael, 18 de febrero de 1982. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a IVAN KOZEL PODHOSTNIK, hijo de Juan y de Catarina, nacido el 14 de diciembre de 1925 en Gradisca-Ptuj, Eslovenia, Yugoslavia, casado, minero, con instrucción, y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efec-

tos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal Subrogante.

San Rafael, 18 de febrero de 1982. — e. 5|3 Nº 611 v. 5|3|82

RIO NEGRO

El señor Juez Federal Subrogante de 1ª Instancia de Viedma, Dr. Augusto J. J. Racca, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Camiña, Manuel s|Naturalización", Expediente Nº 6, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a don MANUEL CAMIÑA por Resolución de fecha 28 de diciembre de 1981. — Publíquese por un día.

Viedma, 24 de febrero de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 5|3 Nº 612 v. 5|3|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 22 de febrero de 1982, concedió Carta de Naturalización a don Mario José Bareiro Salazar, con C.I. Nº 294.841, Policía de Formosa, domiciliado en calle Alberti Nº 1354, Barrio Mariano Moreno, de esta ciudad.

Formosa, 22 de febrero de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 5|3 Nº 613 v. 5|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "ZASLANSKI DE LEVIN y LEVIN, ABRAHAN s|testamentaria", Expte. 43.557, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el jueves 18 de marzo de 1982, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasteur 235, entre Cangallo y Sarmiento, Piso 1º, Depto. "B", Unidad 4, que consta de: Living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. Según título, Fs. 45, tiene Sup. propia 42,29 m2 y Porcentual el 6,92%. Ad-corpus. Desocupado. — Base: $ 100.000.000. Seña: 25%. Comisión 3%, en efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de expensas comunes e impuestos atrasados. — Nota: Se incluye en la venta los derechos sobre la línea telefónica Nº 48-7097, instalada y en funcionamiento. — Visitas: Días 15, 16 y 17 de marzo de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 450.000 e. 5|3 Nº 96.249 v. 8|3|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos: "PALEO, DANIEL ATILIO s| Sucesión" (Expediente Nº 20.034|73), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H" (2º cpo.), Tel. 40-9218| 4503), rematará el miércoles 17 de marzo de 1982, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el inmueble señalado como lote 32 de la manzana "A", con frente a la calle Dorrego entre Colón y Palacios, antes Independencia, al lado del lote número 23 suroeste y éste designado con el Nº 413 de la calle Dorrego, de San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Medidas del terreno: 8,66 mts. de frente por 38,10 mts. de fondo. Superficie: 329 m2. Desocupado. Horario de visita: Permanente. — Base: Pesos 30.017.933, al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%, ambas en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Martín Amorortu, secretario.

$ 320.000 e. 5|3 Nº 96.237 v. 8|3|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "CASTELLANO, JUAN MANUEL c|PUGLIESE, VICENTE s|Simulación" (Expediente Nº 15.646|16), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, Dpto. "H", 2º cpo., Tel. 40-9218|4503), rematará el miércoles 17 de marzo de 1982, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el inmueble Juan Bautista Alberdi 524|530, entre General Paz y Haedo, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, designado como lotes once y doce de la manzana "S", en conjunto ambos inmuebles. O.S.N. informa que no es prestataria de servicios sanitarios. Deuda impuestos municipales al 12|6|81: parcela 21-20, lote 11: Pesos 3.057.452, parcela 21-21 lote 12: Pesos 4.654.065. Deuda impuesto inmobiliario: al 23|6|81: parcela 21|20, lote 11: $ 2.357.658, parcela 21-21, lote 12: Pesos 1.960.174. Consta de: Lote "doce": baldío; lote "once": casa habitación que consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje, lavadero y galpón, jardín al fondo. Teléfono 743-0411. Superficie, sin comprobación in situ: lote "once": 310,69 m2; lote "doce": 304,23 m2. Estado de ocupación: lote once, casa habitación: ocupada por la esposa del actor y sus hijos, sin contrato de locación; se entregará desocupada; lote doce: baldío desocupado. — Horario de visita: días hábiles de 16 a 19 horas; domingos de 11 a 19 horas. — Base: $ 162.115.275, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ambas en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 840.000 e. 5|3 Nº 96.288 v. 9|3|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: Nogues Bottaro, Emilio Juan s|Sucesión Inc. para realización de subasta. Expte. 29.795 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día jueves 18 de marzo 1982, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles, ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1) Avda. La Plata Nº 320, entre Venezuela y Agrelo. Zaguán, vestíbulo, sala, tres habitaciones, baño, cocina, pieza y W.C. Terreno mide 8,63 m fte. Oeste por 27,45 m fondo. Ocupado por Sra. Rita Silva quien ha firmado convenio de desocupación para el 5|3|82, homologado por el Juzgado a fs. 31 vta. Base $ 90.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. — 2) Thames Nº 2144, entre Paraguay y Guatemala. Siete habitaciones, baño, cocina, W.C. Terreno mide: 6,90 m fte. Sud por 45,65 m fondo. Desocupada. Base $ 90.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. — 3) Serrano Nº 824, entre Aguirre y Loyola. Cinco habitaciones, baño, cocina, patio, pieza. Terreno: 8,66 m fte. SE por 26 m fondo. Ocupado por Teresa Alguibe y Olga Dugue, quienes han firmado convenio de desocupación para el 1º|3|82, homologado por el Juzgado a fs. 98. Base $ 70.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. — 4) Serrano Nº 830, entre Aguirre y Loyola. Local, siete habitaciones, baño, cocina, W.C. Desocupada. Terreno: 8,65 metros fte. SE por 49,795 m de fondo. Base $ 80.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano don Néstor Félix Ramos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá abonar el cinco por mil del sellado de ley. Según constancia de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados. Visitas: Días 15, 16 y 17 de marzo 1982, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 1.110.000.— e. 5|3 Nº 96.255 v 9|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "Acuario S.R.L. s| Quiebra - Incidente de subasta", calle Anchorena 672, expediente Nº 47.476|81, que los martilleros Martín Saráchaga y Ramona Berta Jáuregui de Millán rematarán el miércoles 17 de marzo de 1982, a las 12.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en la calle Anchorena 672, piso 6, Letra "F", unidad 41, de esta Capital, que es contrafrente, tiene un ambiente, baño y kitchinett, con una superficie cubierta y total de 29,15 m2, porcentual 1,11 %, partida Nº 1641318. Dicha unidad está desocupada "Ad-Corpus". La venta es al contado y al mejor postor. Base: pesos 22.920.770. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %, en dinero en efectivo. Visitar lunes 15 y martes 16 de marzo de 1982 de 16 a 18.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 700.000.— e. 5|3 Nº 96.250 v. 11|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "Canese, Rodolfo A. J. c|Atlántida Turismo S.R.L. s|Ejecutivo" (Expte. número 8.753|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 15 de marzo de 1982, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 1543|45|47, piso 1º, unidad funcional Nº 3, externo. El bien se encuentra desocupado según constancias a Fs. 46|47. Superficie total 104 m2, porcentual 5,68 centésimos y consta de: Hall de entrada, living y comedor, dos dormitorios, hall interno, baño, toilette, cocina, lavadero cubierto, habitación de servicio, teléfono. Visitar los días 9, 10 y 11 de marzo de 1982, de 14.30 a 17 horas. Base: $ 120.358.802, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. Contado. Seña y comisión de práctica. Sellado boleto el 0,50 % parte compradora. Todo en efectivo. No adeuda expensas comunes.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 400.000.— e. 5|3 Nº 96.251 v. 8|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "AGENCIA MARITIMA ROBINSON S. A. s|embargo preventivo mercaderías Buque Holsten Trader". — (Expediente Nº 1032|81) que el Martillero Norberto E. Baque, rematará el 12 de marzo de 1982 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 360 cajas conteniendo 12 trenes plásticos c|u., marca "Tipsy Train", fabricados en Hong Kong (Conocimiento Nº 3 de Norfolk) y 302 cajas de pañales desechables "Daytime" (360 pañales para bebés entre 5 y 10 kg. de peso cada caja) y "Toddler" (240 pañales para bebés de más de 10 kg. de peso cada caja), fabricados en U.S.A. (Conocimiento Nº 11 de Charleston). Se trata de mercadería entrada al país el 10|12|80. Sin base. Contado. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo. Sujeto a aprobación judicial. Se exhibirá de lunes a viernes de 14 a 17 horas en Plazoleta Román, Iguazú 1399, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y se harán cargo del pago de impuestos y derechos que demanden la nacionalización de los bienes, incluidos servicios portuarios y estadía.

Buenos Aires, marzo 2 de 1982. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 420.000.— e. 5|3 Nº 96.245 v. 8|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c| BASCHIERA CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria". Expediente Número 177.074|80 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 15 de marzo de 1982 a las 14.30 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un auto-elevador marca "Hyster" modelo R. T. 150 fabricación Número 37918, con motor diesel marca "Kaiser" modelo 2226 fabricación Nº 616051086 usado año 1947 en el estado en que se encuentra". Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El bien se exhibe en el Depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua Nº 1232 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. Gustavo Daniele, secretario

$ 54.000 e. 5|3 Nº 96.438 v. 9|3|82

Nº 8

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 comunica por tres días en autos número 13.622|80 "KATZ JACOBO y otra c| GALAN JUAN CARLOS y otro s|cobro de alquileres, que el martillero Domingo Alvarez, domiciliado en San Martín 617, P. 3º "A" T.E. 392-5911, rematará el día 12 de marzo 1982 a 11 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble de Arenales 3835|37|39 Capital, Unidad 14 del 4º Piso compuesto de tres dormitorios, living, comedor y dos baños, actualmente ocupado por el propietario su esposa y dos hijos menores. — Superficie cubierta total 115 m2 nomenclatura catastral circunscripción 18. Sección 21, manzana 15, parcela cuarta, partida Municipal 1184530, título corre de fojas 78 a 83. — A fojas 49 detalle deuda expensas comunes, a fojas 51 Obras Sanitarias y fojas 56 las Municipales. — Valuación Fiscal año 1980 pesos 78.963.356,00. — Base 2|3 partes valuación Fiscal o sea $ 52.642.237,00. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,05%. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital. — Horario de visita martes y jueves de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 540.000 e. 5|3 Nº 96.332 v. 8|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c|SANCHEZ CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria". Expediente Nº 217-886| 81 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 15 de marzo de 1982 a las 9.30 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Un (1) Tractor marca "Caterpillar", modelo D-6D, serie Nº 4X4337, con motor diesel marca "Caterpillar" modelo 3306, serie Nº 3N81833 de 140 HP. El Nº de Serie coincide con el Nº de Fabricación; un (1) tractor marca "Steiger" modelo PT 225, Bearcat III, fabricación Nº 141-00494, con motor diesel marca "Caterpillar" modelo 3306 fabricación Nº 66D34977, de 225 HP año 1979. El Nº de Serie coincide con el Nº de Fabricación. Todo en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña: 30 %. Com. 10 % al contado dinero efectivo. Los bienes se exhiben en el Depósito de la Firma Actora Suc. Salta sito en calle 12 de Octubre 793|97 de Salta, Provincia de Salta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. Guillermo P. Zuccarino, secretario

$ 660.000 e. 5|3 Nº 96.439 v. 9|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 14 comunica por 2 días, en autos Nº 136.365 GRANESE JORGE ALBERTO c|ARTES Y ESTILO S.R.L. s| ejec." que el martillero Juan Carlos Greco, rematará el 8 de marzo 1982, hora 8.30 en Avenida La Plata 1130 Capital 1 juego de comedor Estilo Español (aparador, mesa rectangular, seis sillas tapizadas color rojo); 1 juego dormitorio inglés (cama dos plazas, 2 mesas de luz y toilette) 1 juego de comedor Inglés (mesa redonda, 6 sillas tapizadas en pana colores verde y blanco) y 1 aparador de 2 módulos y sofá de 3 cuerpos tapizados en azul. — Sin base, al contado. — Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, febrero 23 de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 220.000 e. 5|3 Nº 96.293 v. 5|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "MACRO CIA. FIN. SA c|WYBERT, JOSE MARIA y de LAFERRERE, MARCELO ENRIQUE s|ejecución prendaria" expediente Nº 183.980| que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de marzo de 1982 a las 9,00 hs. en Juncal 4540 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automotor marca Ford, tipo automóvil modelo 1971, dominio C 370636, con rueda de auxilio, faltándole radio, criquet, sin documentación, chocado al frente, con abolladuras varias, gomas lisas, en el estado en que se encuentra. Se subasta sin base al con-

tado y al mejor postor. Comisión 10%. El compador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 280.000 e. 5|3 Nº 96.253 v. 8|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio: BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|PEREZ FERRO NORBERTO VALERIO y otros s|Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 202.120 que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de marzo a las 14 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Carlos Calvo 462, entre Bolívar y Defensa, mide 7,794 m2 de frente y 30,310 m2 de fondo. N. C. Circunscripción Duodécima, Sección cuatro, manzana 28 A parcela siete, Zona Sud. — Adeuda Impuestos Municipales según constancia de fs. 65|66 y Obras Sanitarias fs. 67|68, según mandamiento de constatación de fs. 96|97, está ocupado por los señores: Rojas Pocaiupo que ocupan en carácter de inquilino transitorio abonando la suma de un millón quinientos mil pesos, que no posee contrato para acreditar el carácter de inquilino el señor Pérez Ferro con respecto al estado físico del inmueble se constata que es bueno; la finca consta de siete habitaciones en planta baja, cocina, dos baños y dos patios, en la parte alta existe una habitación y la azotea. Según la cláusula 9ª del mutuo el inmueble debe entregarse desocupado y la escritura de dominio se efectuará por ante el escribano que designe la actora. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, base $ 312.000.000, en caso de no haber postores saldrá a las 14.30 horas con la base retasada en un 25 % o sea $ 234.000.000 y si no existiere postores sin base. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 1º de 1982.
Silvia R. Rey, secretaria.
$ 900.000.— e. 5|3 Nº 96.248 v. 9|3|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, 1er. piso, hace saber que en autos: GINVERSACIA FINANCIERA S.A. c|TACIOLLI ANTONIO A. y otros s|ejecución hipotecaria" expediente Nº 179.616, el martillero Agustín Pedro Albors el día 12 de marzo de 1982 y a las 15.30 horas, rematará en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida San Martín Nº 6946 entre Avenida Mosconi y Carlos A. López; siendo su nomenclatura catastral: Circunscripción XV, Sección 83, Manzana 154, Parcela 2. La propiedad se encuentra desocupada y se trata de un depósito comercial de dos plantas con una superficie construida de aproximadamente 580 m2. Deuda por servicios sanitarios: $ 2.031.929. Deuda por impuestos municipales: $ 4.003.539. Base: $ 283.571.701 al contado y al mejor postor. Seña 8 % y Comisión: 3 % en efectivo al igual sellado de ley. Visitas lunes a viernes de 10 a 12 horas. Más datos en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1982
Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria
$ 510.000 e. 5|3 Nº 96.371 v. 9|3|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FRANCO, HECTOR R. c|KONIGSBUCH, JUAN P. y Otra s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 36.829, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 15 de marzo de 1982 a las 9 horas, en Añasco 1360, Capital Federal. Lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 17 a 19 horas, un automotor usado, tipo automóvil marca Renault modelo R 12, año 1972, con motor marca Renault Nº 3112561, chasis marca Renault Nro. 920-12519, dominio C 433.842, uso privado, con 4 cubiertas en buen estado y 1 de auxilio en regular estado sin sacarruedas, con antena en buen estado, con abolladura en puerta trasera derecha, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.600.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Todo lo al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 380.000.— e. 5|3 Nº 96.247 v. 8|3|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, comunica por un día en autos: Expte. 7.349, "QUINTEROS, ROGELIO contra PALAZZO JUAN CARLOS y otro sobre despido", que el martillero Amadeo Buetto, rematará el día 10 de marzo de 1982 a las 16.30 horas en Chacabuco 960 donde se exhibe días hábiles 8 a 19 horas: 1 turbo circulador de aire, eléctrico, marca "Yelmo" en regular estado s|n. visible. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sin base. Entrega inmediata, previo pago total.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Marta Figueroa, secretaria.
$ 90.000.— e. 5|3 Nº 96.318 v. 5|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a HUGO RICARDO BONOMO, comparezca a estar a derecho y contestar demanda en autos: "Tartabini de Bonomo, Elda Graciela c|Bonomo, Hugo Ricardo s|divorcio", dentro de los quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 160.000 e. 4|3 Nº 96.107 v. 5|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don NEMESIO CIPRIANO AGUIRRE para que en el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho en autos "Aguirre, Nemesio Cipriano — Sucesión". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario
$ 100.000 e. 3|3 Nº 95.804 v. 5|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don DAVID ORTIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — María B. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
e. 3|3 Nº 563 v. 5|3|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA de GIOVANNI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — A. M. S. de Durañona y Vedia, secretario.
$ 100.000 e. 3|3 Nº 16.140 v. 5|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|2 al 25|2|82.

Nº 12

Se notifica a Jorge Raúl Zenteno que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Daniel González Videla, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Horacio Guillermo Espeche, sito en Lavalle 1212, piso 7º, Capital Federal, se tramitan los autos caratulados: "Intieri, Salvador c|Expreso Buenos Aires S. A. y otros s|cobro de pesos" (Expte. Nº 26.267), en los que se ha dispuesto notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Y vistos... Y considerando... Fallo: Haciendo lugar en todas sus partes a la demanda entablada. En consecuencia, condeno in solidum a EXPRESO BUENOS AIRES S. A. y a JORGE RAUL ANTONIO ZENTENO a pagar al actor, dentro del término de diez días, la suma de pesos cuatro millones seis mil ochocientos noventa, de los que corresponden $ 6.890 a los daños y perjuicios materiales y pesos 4.000.000 al daño moral actualizado, todo ello con más sus intereses, que se liquidarán conforme a las pautas establecidas en el Considerando IX. Las costas se imponen a los demandados, que resultan vencidos (art. 68 del C. P. C.), difiriéndose la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto se determine la verdadera cuantía del pleito. — Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y, oportunamente, archívese. — Firmado: Daniel González Videla, Juez Nacional en lo Civil". — "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — ...Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... notificándose la sentencia al codemandado, don Jorge Raúl Zenteno. — Firmado: Dr. Eduardo A. Bieule, Juez Interino".
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.
$ 500.000 e. 4|3 Nº 96.105 v. 5|3|82

Nº 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a partir de estas publicaciones, a herederos y acreedores de la causante doña HAIDEE JOSEFA o HAYDEE JOSEFA REPOLLO BELEN de GARCIA RODA, para que comparezcan a estar a derecho en autos conforme al artículo 725 inciso 2º del Cód. Procesal en lo Civil y Comercial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 100.000 e. 3|3 Nº 95.779 v. 5|3|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, emplaza a NELLY ESTHER ORTIZ para que comparezca a tomar intervención en los autos "Díaz Lestrem Martín s|tutela", por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 400.000 e. 3|3 Nº 16.558 v. 9|3|82

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de quince días a AQUILINA OLIVERA para que comparezca en autos: "Peralta, Ernesto Juan y Peralta, Norberto Daniel s|adopciones", a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Adrián Lorenzo Coda, secretario.
$ 120.000 e. 4|3 Nº 16.609 v. 5|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don LEON ARTURO PLACERES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 3|3 Nº 564 v. 5|3|82

Nº 29

El Juez Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza, por el término de 30 días, a herederos y acreedores de don ESTEBAN VALAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
e. 3|3 Nº 565 v. 5|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, sito en Talcahuano 490, Capital Federal, cita, a estar a derecho, en autos: "DAVOLI, OLGA ROSA c|ESCARO S.A.C.I.F.I.A. y otra s|escrituración", al representante legal de la demandada, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 160.000 e. 4|3 Nº 16.622 v. 5|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de NECCHI ARGENTINA S.A.I. y C., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º oficina "G" de esta Capital. — Fíjase el día 7 de mayo de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado contadora Floris Pecheny, con domicilio en la calle Santa Fe 2365, piso 2º "F" de esta Capital. — Señálase el día 2 de agosto de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 750.000 e. 2|3 Nº 95.781 v. 8|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "SERHIMEC, SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra". Síndico: Israel Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, piso 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de abril de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de junio de 1982, a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 1º|3 Nº 528 v. 5|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la ciudad de Buenos Aires hace saber que se ha declarado abierto el concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA LIBRES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la calle Florida Nº 253, Piso 6 Departamento "H" de esta ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndica a la Contadora Alicia Elisa Tambone, con domicilio en la calle Florida Nº 253, Piso 9 Departamento "C" de esta ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán verificar sus créditos los acreedores hasta el día 30 de abril de 1982, y la audiencia de Junta de Acreedores se realizará el día 6 de julio de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 5º de esta Capital, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 750.000 e. 2|3 Nº 95 765 v. 8|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ROMULO CES Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra". Síndico: Chirom Jaime, con domicilio en Florida 142, 9 piso "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado el día 22 de junio de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 1º|3 Nº 529 v. 5|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CONRADO VACCARO Y CIA. S.A.I.C.I.F.". Síndico: Waisberg Simón, con domicilio en Paraná 567, piso 2º, of. 203|4 a quien los

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza 4|3|82 — Termina: 8|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|12|81	ESTELA ADELAIDA PIROZZI DE NUÑEZ	16.531
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|11|81	ANTONIA DAMARIO DE BRYDON	16.525
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|2|82	EVARISTO VAZQUEZ	95.936
3	6	José María Irigaray	19|2|82	MARIA MENSA VIUDA DE VALLADARES	95.932
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|2|82	DRAGONETTI DE TUZIO MARIA MAGDALENA	96.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	16|6|81	VERRI, MARIA JOSEFINA Y ONESTI AGUSTIN	16.549
4	8	Ernesto D. Julián	26|2|82	LUISA CAVA	96.034
4	8	Ernesto D. Julián	24|2|82	ERNESTINA TORIBIA BECERRA DE MAJIC	95.953
4	8	Ernesto D. Julián	22|2|82	ELENA MORANI	16.547
6	11	Hugo Carrillo	24|2|82	DOLORES RIANDE DE LOPEZ REBOREDO Y ANTONIO BENITO LOPEZ REBOREDO	96.016
6	12	Luis Alberto Dupou	22|2|82	RODOLFO FILIBERTO ANGOTTI	16.524
7	13	Rolando Hugo Falke	23|2|82	JOSE JORGE GIARDINA	95.940
7	13	Rolando Hugo Falke	25|2|82	MARIA LANZA DE ALVAREZ	16.564
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|2|82	JUAN CARLOS LARDIT ROCHA	95.947
8	16	Adriana C. de Frezza	24|2|82	LUIS LANDINI	96.039
9	18	Alejandro Olazábal	11|2|82	ALEJO MORENO	16.533
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|2|82	CARLOS RONCO	16.563
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24|2|82	OSCAR LORENZO PALACIO	96.037
13	25	Fernando B. Menéndez	22|2|82	SANTIAGO INCAGARAY	16.529
13	25	Fernando B. Menéndez	18|2|82	ALBERTO JUAN GIL	16.540
13	25	Fernando B. Menéndez	11|12|81	JUAN MAYORAL	96.004
13	26	María Celia García Zubillaga	24|2|82	CESAREA RICOY DE IGLESIAS	95.931
14	27	José Luis Caruso	12|2|82	SARA VALDEZ	95.937
14	27	José Luis Caruso	24|2|82	ADOLFO O WOLF DWORSKI	96.044
14	27	José Luis Caruso	24|2|82	LUIS CUNEO	16.536
15	29	José Eduardo Russo	22|2|82	FILOMENA FERRO DE FERNANDEZ	16.526
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|7|81	RODOLFO SEMONI	16.532
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|12|81	EDA PILCZ DE PASMANTER	96.036
18	36	María Isabel Millán	16|2|82	MANUEL BELLO	16.530
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|2|82	ROQUE DIEGO AZA GONZALEZ	16.561
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|2|82	RAFAEL CRISTIANO	16.539
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|2|82	MARIA SUSANA MACHADO VDA. DE IVANISSEVICH	95.982
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|2|82	DELMIRA SERAFINA DEFILIPPIS DE GLEESON	96.035
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|282	JORGE JOSE SANCHEZ TERRERO	95.946
23	45	Ana M. Beneventano	23|2|82	MARIA ANTONIA GONZALEZ DE VEIGA	16.535
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|2|82	ANTONIO PALUBINSKAS	16.560
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|12|81	CARMEN VAZQUEZ DE NOBILI	16.546
26	51	Julio César Dávolos	24|2|82	RODOLFO AUGUSTO ITHURBIDE	16.521
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|2|82	NORMA SUSANA WEISZ	95.985
27	54	Miguel Angel Secchi	26|2|82	BAHIA O BAHIE LEVY O LEVI DE TASAT	16.559
27	54	Miguel Angel Secchi	13|11|81	DOMINGO CASANOVA	95.923
27	54	Miguel Angel Secchi	26|2|82	JOSE ZANINO	95.953
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|2|82	MARIA ELENA DODERO DE OLIVA	16.543
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|2|82	ALFREDO MOLLO	16.534
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|11|81	JULIO COHEN	96.002
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|4|80	AMPARO MANUELA DOMATO	16.557
29	58	Marta Amelia Beiró	24|2|82	JOSE CAPASSO Y ROSA TORTORELLI DE CAPASSO	16.520
29	58	Marta Amelia Beiró	22|2|82	CARLOS PIATTI	16.562
29	58	Marta Amelia Beiró	23|2|82	MIGUEL GOLDBERGER	95.996
29	58	Marta Amelia Beiró	22|2|82	ANTONIO LEONETTI	95.958
29	58	Marta Amelia Beiró	25|2|82	LUIS HUMBERTO BALOCCHI	95.924
29	58	Marta Amelia Beiró	10|2|82	ROBUSTO DE ARCIBUONO TERESINA	96.001
30	59	Santiago González Balcarce	10|2|82	JOSE ANTONIO EVARISTO MOIRON	16.548
30	59	Santiago González Balcarce	25|2|82	ENRIQUE SALUSTIANO ALVAREZ	96.029

e. 4|3 Nº 2.050 v.8|3|82

---

acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de abril de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audicencia del Juzgado el día 14 de junio de 1982, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982.
Margarita R. Braga, Secretaría.

e. 1|3 Nº 367 v. 5|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19|2|82 al 24|2|82.

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "SALVANHAC, DORA ADELINA y otra s|Cancelación de Certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 307106 A emitido el 5|11|81, con vencimiento 7|12|81, por $ 8.625.200 por Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de Dora Adelina Salvanhac y Martha M. Darvique, que se abonará dentro de sesenta días de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.200.000 e. 26|2 Nº 16.394 v. 18|3|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de esta Capital, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE s|cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Cancélase el certificado de plazo fijo de referencia. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la obligada. Juilo César Rivera, juez. — Las constancias del certificado de referencia son: 1º) Depósito transferible recibido por el Banco de Londres y Amérida del Sud con domicilio en la calle Reconquista 101. Capital Federal bajo el Nº 1236126, con fecha 30|9|81. — 2º) Depositante: Saúl Enrique Kremenezer. — 3º) Cantidad depositada $ 38.000.000. — 4º) Vencimiento del depósito, 4 de noviembre de 1981. — 5º) Pagaderos en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000.— e. 16|2 Nº 15.901 v. 8|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en concurso civil liquidativo a CABALLERO, HENRY EDGARDO. Síndica: María Hebe Lizzi de Ardoino, domiciliada en Vidal 1921, piso 2º, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 12 de abril de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 16 de junio de 1982, a las 9 hs. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 4|3 Nº 590 v. 10|3|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita, por el término de cinco días, a ALICIA AIDA AMOROSO, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Alicia A. Amoroso y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 20.000.000", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 160.000 e. 4|3 Nº 16.599 v. 5|3|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de: "L'EQUIPE S.A.C.I.F.I.E.". Síndico: Contador D. Juan Rodolfo Bianchi, con domicilio en Avda. de Mayo 749, 6º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de junio de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes sopena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 2|3 Nº 547 v. 8|3|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO PALOS NEGROS S.A.C.I.F.". fijando hasta el 28|5|82, plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Leonardo Burman, domiciliado en Lavalle 1537, 2º "A". Capital Federal y el 2|8|82 a las 9.30 horas para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 350.000 e. 1º3 Nº 16.461 v. 5|3|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Milberg, Secretaría Nº 19 en autos "Peralta, Ilda Dora y Ot. s|Cancelacion Titulo Circulatorio" hace saber por 15 días que se procederá a la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible Nº 2812920350 del Banco City Bank, Casa Central, ingresado el 19 de octubre de 1981 y con vencimiento el 19 de noviembre de 1981, importe depositado $ 32.132.740, interés anual del 83 %. A la orden de Ilda Dora Peralta y|o Hilda Emilse Salamanco. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.500.000.— e. 19|2 Nº 16.091 v. 11|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 15 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado nominativo transferible Nº 33449 sobre Banco Palmares, cc vencimiento el día 19|9|81, emitido a nombre del Sr. JUAN WALTER OSTERMANN, por $ 54.865.753. — Autos: "Ostermann Juan Walter s|Cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.200.000.— e. 23|2 Nº 95.027 v. 15|3|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de "ROD—MAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", síndica Adela Lidia Baña de D'Jallad, con domicilio en Rivadavia 3320, piso 12, departamento C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 27 de abril de 1982. Fíjase la fecha del 1º de julio de 1982, a las 8 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquéllos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Angel Oscar Sala, secretario.

$ 700.000 e.3|3 Nº 95.997 v.9|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. s|Quiebra", comunica por cinco días que el síndico designado en autos es el contador Roberto Hugo Brude, con domicilio en Membrillar 311, piso 1º "8", Capital. Ante quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1982. Señálase la audiencia del día 7 de julio de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corres-

ponder. La audiencia se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 4|3 Nº 591 v. 10|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a tenedores, endosatarios y/o legítimos poseedores del "certificado a plazo fijo transferible Nº 125.411 fecha de emisión 30|9|80, fecha de Vto. 1º|12|80, tasa 56%, plazo 62 días, Capital pesos 2.811.104, Intereses $ 467.401, valor final $ 3.078.505 de Buenos Aires Building Society Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Casa Central, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días, desde la última publicación de edictos; siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora "a comparecer y estar a derecho en los autos "Ramírez Nelly, Margarita s| Cancelación".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 2.100.000 e. 2|3 Nº 95.824 v. 22|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos "Basel Cía. Financiera S. A. c|Taboada, Ramón G. s|ejecutivo", cita a RAMON GUMERSINDO TABOADA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — El Secretario.
$ 160.000 e.3|3 Nº 16.528 v.5|3|82

Se hace saber por 5 días que con fecha 29|12|81, se decretó la quiebra de: "FEDEX S.R.L.", la que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López y Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea por lo que se ha dispuesto la entrega de todos los bienes de la fallida a la Sindicatura; toda la documentación existente a nombre de la fallida; la prohibición de hacer pagos válidos y de interceptar la correspondencia que existiera a nombre de la misma; asimismo, que se ha fijado hasta el día 26 de abril de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico actuante Contador Público Daniel Alberto Santos con domicilio en la calle Libertad 877, 7º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 2|3 Nº 548 v. 8|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EMPRESA CONSTRUCTORA ALPINA S. A.", encontrándose designado síndico el contador Salomón Azar, con domicilio en Av. Santa Fe 1621, piso 6º, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 1º de abril de 1982 para que los acreedores presenten sus títulos al síndico. Señálase el día 7 de junio de 1982, a las 10 horas, para la reunión de la junta de acreedores en caso de corresponder. Intímase a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 3|3 Nº 566 v. 9|3|82

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en autos "RABINOVICH, BERTA y otra s|cancelación" la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de mayo de 1980... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, identificado bajo el Nº 0883003, por la suma de $ 2.000.000, dos millones, suscripto con fecha 11 de marzo de 1980, con vencimiento el día 15 de abril de 1980, girado sobre el Banco de Londres y América del Sud, extendido a nombre de Berta Rabinovich y Olga Esperanza Baraj...— Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 1.950.000 e.3|3 Nº 16.538 v.23|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 3|3|82 Termina: 5|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|12|81	JUAN BARRANCO Y DE GONZALO BARRANCO	95.790
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|2|82	JUAN CARLOS BAZA	16.503
2	4	Horacio Roberto Granero	23|2|82	FREGA SANTIAGO	16.491
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|2|82	AIDA NIEVES MACIEL DE MARTIN	95.841
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|2|82	PASCUAL PANTANO	16.494
10	19	Martín J. Durand	16|2|82	GUILLERMO AQUILES LORENZEN	95.913
11	21	Julio Campos	16|10|81	ELVIRA LEONOR VINCIGUERRA O ELVIRA VINCIGUERRA	16.515
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|12|81	SALVADOR FICHERA	95.752
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	22|2|82	JUAN VOLPE	95.833
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24|2|82	NICOLAS CACCIATORE	95.886
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7|12|81	MARIA CLARA COZZI DE TORTORELLI	16.505
13	26	María Celia García Zubillaga	16|2|82	ANA FILOMENA LEONE DE CESARIO	16.489
14	28	Guillermo C. Mercado	24|12|81	VICENTE GRECO	95.870
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|2|82	LUISA HECHT DE ZNAJDA	16.499
20	39	Luis José Carballido	18|2|82	LEON MOISIN	95.829
20	39	Luis José Carballido	23|2|82	LORENZO MANUEL BALBINO CASTIGLIA	16.496
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|12|81	MICAELA DE CAVANDOLI	95.754
20	40	Luis José Carballido	19|2|82	MARIA VICENTA DIAZ DE ESPASANDE	16.495
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|2|82	HORACIO MARTIN GARCIA ARABEHETY	16.492
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|2|82	MERENCIA GARCIA DE RODRIGUEZ Y RAUL RODRIGUEZ	16.514
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|82	MARIA LA ROSA DE CALVAGNO	16.490
24	48	Rubén H. Malatesta	23|2|82	GERARDO SANTAMARIA	16.470
25	50	María Eugenia Giraudy	2|82	MARIO SILVESTRE PEREZ	95.787
25	50	María Eugenia Giraudy	24|2|82	JAIME RUBEN OSOWIECKI	16.487
26	51	Julio César Dávolos	22|2|82	ZOA AURORA FACHAL DE PICALLO Y ZOA PAULO DE FACHAL	95.822
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|12|81	OSCAR ADOLFO SILVA	95.844
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|12|81	OLIMPIA TORREA GAYARRE DE REMON	16.493
30	59	Santiago González Balcarce	24|2|82	RICARDO JOSE RONCHETTI	95.840
30	59	Santiago González Balcarce	9|2|82	SARA SIMANTOB DE POMSZTEIN	95.871

e. 3|3 Nº 2.049 v. 5|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación de cuatro pagarés librados con fecha 15 ó 16 de agosto de 1978 por Astilleros Alianza S. A. en Remedios de Escalada a favor de Establecimientos Metalúrgicos Cattoni Mora y Compañía S. R. L., por las sumas de $ 2.550.000, $ 2.500.000, pesos 2.059.250 y $ 2.500.000, con vencimientos 2|10|78 los dos primeros y el 2|11|78 los dos últimos e identificados con los números 22.167, 22.166, 22.171 y 22.170, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 1.800.000 e. 4|3 Nº 96.157 v. 24|3|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, decretó la cancelación del certificado a Plazo fijo nominativo transferible Nº 705.957 individualizado a continuación: Emitido: BANCO HISPANO CORFIN Casa Central Carlos Pellegrini 685 Capital Federal, fecha de vencimiento: 16 de Abril de 1981, monto: 13.934.839 pesos, Beneficiario: Fortunato Vardaro y|o Catalina Vardaro, número: 705.957 a plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autoriza el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 1.950.000 e. 18|2 Nº 94.492 v. 10|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "ILUTEK ILUMINACION, SOCIEDAD ANONIMA"; síndico, contador don Jorge Dellá, domiciliado en Córdoba 875, piso 10, depto. "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 1º de junio de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 12 de agosto de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 3|3 Nº 568 v. 9|3|82

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Capital, hace saber que en los autos: "MAZO, RICARDO B. y otra s|extravío", se ha ordenado la cancelación del certificado Nº 0112099 del Banco del Buen Ayre por la suma de $ 7.424.200, emitido el 26|2|81 con vencimiento el 25|3|81 y cumplido con la fianza legal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982.— Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 1.500.000 e.1º|3 Nº 95.645 v.19|3|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco (5) días la quiebra de: "RED STAR S.A.I.C." Síndica Raquel Benmalka García, Sarmiento 559, piso 4º, of. 67|68. Fíjase el día 21 de abril de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico y el día 12 de mayo de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 2|3 Nº 549 v. 8|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en autos: "DINES, ENRIQUE VICTOR s|cancelación" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Autos y Vistos:... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del cheque 37.985.583 y por la suma de cincuenta y nueve millones ciento treinta y nueve mil quinientos sesenta y nueve pesos fue librado por doña Fany Sisatzky de Gueler contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal 39 cuenta corriente Nº 936|6, abierta a nombre de don Gregorio Gueler y Fany Sisatzky de Gueler, orden indistinta. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63 y 55 del Decreto Ley 4.776). Juan Carlos Mata Juez. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
El Secretario.
$ 2.400.000 e.15|2 Nº 94.074 v.5|3|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de: "CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.", con domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º, Capital Federal, por Expediente Nº 10.213, encontrándose designado síndico el contador don Saul Rymberg, con domicilio en San Martín de Tours 2916, Piso 4º "A", de esta ciudad. Fíjase el día 21 de mayo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, el día 14 de junio de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual, y el 3 de agosto de 1982, a las 9 horas se realizará la Junta de Acreedores. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 2|3 Nº 550 v. 8|3|82

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos: "REPROGRAFIAS J. M. A. c. Cancelación de pagaré". — "Buenos Aires, febrero 3 de 1982. — ...II - Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido por los artículos 8

y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1981, por la firma: Sevel Argentina, Sociedad Anónima por un importe de pesos cuarenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres ($ 48.737.953) a la orden de Reprografías J. M. A. Sociedad Anónima, con vencimiento el día 29 de diciembre de 1981, pagadero en Capital Federal. — III - Notifíquese a los obligados. - IV - Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Ditella, Juez".

Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.400.000.— e. 2|2 Nº 94.960 v. 15|3|82

Nº 22

Autos y Vistos: "Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82.104 por un monto total de $ 4.230.137, otorgado por el Banco Nueva Era, Sucursal Liniers Nº 002, a favor de VIOLETA CUESTA, con fecha de vencimiento 11|9|80. Autorízase el pago del mismo después de transcurrir sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Carlos Bosch, juez. — El presente se ordena en los autos caratulados: "Cuesta de Wey Violeta s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Roca, sito en el Palacio, piso 7º.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.950.000.— e. 16|2 Nº 15.941 v. 8|3|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de ITALAR S. A. INDUSTRIAL TEXTIL ALGODONERA ARGENTINA, con domicilio en la Avenida Quintana 585, piso 5º de la Capital Federal. — Síndica: contadora Elvira Couto, con domicilio en la Avenida Santa Fe 1240, piso 6º, B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1982. Se señala audiencia para el día 30 de julio de 1982, a las 9 horas, a realizarse en la Sala de Audiencia del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia, piso 8º, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 650.000 e.3|3 Nº 95.984 v. 9|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos: "Banco Juncal, Cooperativo Limitado c|Sideral S. A. y otra s|ejecutivo", cita, por el término de cinco días, a EQUIMONT S. A. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 160.000 e. 4|3 Nº 16.033 v. 5|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de la Capital Federal, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario Chiessa, comunica, por 5 días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "AEROSOL FILLING ARGENTINA S. A.", según providencia dictada con fecha 18|2|82, habiéndose designado síndico al contador Juan Cesáreo Leoni (Lafinur 3285 piso 5º, depto. 9, teléfono 802-5138), donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos correspondientes, hasta el día 6|5|82, habiéndose designado la junta de acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 21|7|82, a las 9.30 horas, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Mario J. Chiessa, secretario.

$ 550.000 e. 3|3 Nº 95.956 v. 9|3|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, hace saber a tenedor de certificado de depósito a plazo fijo de la Cooperativa Financiera Ruta del Sol, casa central, Nro. 19.437 operación Nro. 20.065 a nombre de DANIEL FRANCISCO y ROSA MARCELINA BENEVENTANO de FRANCISCO importe $ 3.500.000 plazo 16 días con vencimiento el 17 de julio de 1981 que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación Francisco. Daniel y otra" una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.

$ 1.800.000 e. 18|2 Nº 16.036 v. 10|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "FOURRURE PIELES, DE CARAMURO EMILIO J. y BUSTOS ALBERTO E.", intimándose a los integrantes de la sociedad fallida, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los integrantes de la sociedad fallida, que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 30 de marzo de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación, y los días 22 de abril y 13 de mayo de corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 10 de junio de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Hugo Oscar Bogani, con domicilio en Entre Ríos 258, piso 4º "G", de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 1º|3 Nº 530 v. 5|3|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de MEKA SUDAMERICANA S. A. C. e I., con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso 6º, de Capital. — Síndico: Héctor Gerónimo Castaño, domiciliado en la calle Moreno 455, piso 9º, "D". — Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 1º|3 Nº 531 v. 5|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, comunica por cinco días, el concurso preventivo de EMPRESA TANDIL S.A.C.I.C.F.; síndico: Oscar Luis Serventich, domiciliado en Ayacucho 968, planta baja, "B", de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de mayo de 1982. Señálase la audiencia del día 28 de julio de 1982, a las 10 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 500.000 e. 3|3 Nº 95.944 v. 9|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714, 7º piso, secretaria: Norma R. Abou Assali, cita y emplaza a DAVID FINKIELDZTAJN, a estar a derecho, por el término de diez días, en los autos: "Palumbo Paula c|Asociación del Personal de la Corporación Argentina de Productores de Carnes s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. — Norma R. Abou Assali, secretaria

$ 200.000 e. 4|3 Nº 16.615 v. 5|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza por dos días a ORIETA LOURDES BARRIA SOTO DE ACOSTA a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Galvani, Eduardo y otra c|Acosta, Mario César y otros s|ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 140.000 e. 4|3 Nº 96.149 v. 5|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de Mayores Letra G, a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 51, de la doctora Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente, a GENARO AUGURIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones 89 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría, Nº 51.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e.2|3 Nº 559 v.8|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos GUTERMAN, MOISES s|sucesión, Expediente 19.529, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de marzo de 1982, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Belgrano 1330|32, entre San José y Santiago del Estero, piso 1º, departamento D, unidad 5, que consta de un ambiente, baño y cocina. Desocupado. Según título de Fs. 17, tiene superficie total propia 27,62 metros cuadrados. Porcentual 2,50 por ciento. Ad-Corpus. En regular estado de conservación. Base $ 50.000.000. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. En efectivo. Sellado de ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas. Visitas: días 10 y 11 de marzo de 1982, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 600.000 e.4|3 Nº 96.153 v.8|3|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE QUILMES S. A. c|CAÑAS, LUIS ALBERTO s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 3.321, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º departamento 6, T. E. 392-1660, rematará el día viernes 12 de marzo de 1982, a las 10 y 30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una casa quinta denominada "Estrella del alba", con frente a la calle Dr. José Estrada s|número, entre las de Santa Rosa y Alzaga, ubicada en el Cuartel Primero del Partido de Moreno, paraje denominado Paso del Rey, edificado sobre el lote de terreno 3, de la Manzana 47g. Circunscripción VI, Sección B, Quinta 47g, Parcela 3. Mide de frente sobre la calle Dr. José Estrada, 28 ms. 85 cms. y de fondo 80 m. 50 cms. Superficie total 2.322 metros cuadrados; 200 decímetros cuadrados según títulos (fojas 58|59). — Chalet con techo a dos aguas; compuesto de living-comedor amplio, 2 dormitorios, baño y cocina; fuera de la casa se hallan la habitación y baño de servicio sin artefactos sanitarios y otra habitación pequeña, donde se encuentran: el pozo de agua, el motobombeador y la pileta de lavar. La quinta tiene luz eléctrica; en su parte posterior, se encuentran once árboles frutales (adultos). El bien se halla ocupado por Emilia Elsa Verceile, su esposo y dos hijos menores, lo hacen a título gratuito, con el consentimiento de su propietario; según surge de la verificación efectuada por el martillero actuante, que obra a Fs. 101|102. — Adeuda por impuesto inmobiliario, hasta el 26 de junio de 1979, la suma de $ 795.143 (Fs. 49), sujeta a reajuste. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base $ 11.337.400. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Fderal; se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Para llegar a la quinta, se tiene que tomar en Paso del Rey, la calle Dastugue (asfaltada), hasta el 3200, donde se cruza con la calle Dr. José Estrada (de tierra), la que deberá tomarse a la izquierda y recorrerla 8 cuadras aproximadamente, para enfrentarse con la casa.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 1.140.000 e.4|3 Nº 96.134 v.8|3|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que el martillero señor Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 228, P. B., 13, Capital, T. E. 49-1829, subastará el día 12 de marzo de 1982, a las 12,30 horas, en l-a zo de 1982, a las 12,30 horas, en la calle Avenida Gaona 4155, Capital, un departamento en Propiedad Horizontal, unidad funcional Nº 19 (departamento 32), del 4º piso de la finca ubicada en la calle Marcelo T. de Alvear (ex Charcas) 973, Capital. Superficie cubierta propia de 77,25 metros cuadrados y tiene el uso ecxlusivo de un balcón; porcentual el 2,98 por ciento. Base $ 15.797.536. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión y sellado de ley (todo en efectivo). — Se hace saber que en el departamento habita la demandada. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CHARCAS 965|967|973 c|LINDSQUIST, CELINA s|cob. exp." Exp. número 21.871, visitas: días hábiles de 14 a 16 horas. Deudas por expensas no constan en autos. Por O.S.N. $ 963.65[illegible] al 1º|1981, sujeta a recargos por ciento e indexación (Ley 21.281 — según corresponda). Contribución Territorial, pesos 1.320.324 con más los recargos que correspondan.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 600.000 e.3|3 Nº 16.565 v.5|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por tres días en autos GAY ELIDA s|sucesión, Exp. 14.598|43 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día viernes 12 de marzo de 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en ésta Capital Federal, calle Cuba 3088|90 entre las de Iberá y Guayra, edificada en terreno que según título (Fs. 102 vta.) mide: 8,66 ms. de NE por 17,32 ms. de fondo. — Ad-Corpus. — Consta a saber de: Cuba 3088: Una habitación, baño, cocina y comedor diario. — Cuba 3090: Dos habitaciones, baño, cocina, comedor diario, [illegible] en altos, pieza y baño servicio. En regular estado de conservación. Desocupada. — Base $ 24.938.875. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario [illegible] del Tesei. — El Comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancia [illegible] autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados. — Visitas: días 8, 9, 10 y 11 marzo 1982, en el horario de 15.00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 630.000 e. 4|3 Nº 96.130 v. 8|3|82

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, comunica por tres días en los autos: "PERRONE DE POVEDA MARIA s|Sucesión". Expte. 31.874-976, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 12 de marzo de 1982, a las 12, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Trelles 730|32, entre Páez y Canalejas de esta Capital, compuesto de: Casa al Frente: Living-comedor, 3 habitaciones, cocina, parte azulejada e instalada, pasillo, baño instalado, esta vivienda corresponde al Nº 730 (entrada directa). Por el Nº 732, da a un pasillo fondo, donde se encuentra construida una habitación-oficina, una habitación otra

habitación más chica, cocina, baño instalado y un galpón-fábrica con un depósito y vestuario en alto. — Los techos son parte parabólico (hierro y chapa zinc y parte terraza). Construcción totalmente de material. — Superficie 353,11 metros cuadrados. Ad-corpus. — Base $ 265.000.000. — Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. — Según acta de fojas 241, la ocupación total del inmueble es ocupada por una heredera y sus hijos. — Adeuda Imp. Municip. 979| 981, $ 1.359.696 aproximadamente (fs. 274). O.S.N., 972-981, $ 1.309.469 (fs. 265). Se visita de lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio Capital. Más datos en autos o al Martillero, 50-9762.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 720.000 e. 4|3 Nº 96.131 v. 8|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: "BENITEZ, NORBERTO JORGE c|RITAMAR S. R. L. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 58.995, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día viernes 26 de marzo de 1982, a las 15 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rondeau 3528|30 entre las calle Alzaga y Maza, de esta Capital Federal. Matrícula F. R. 2—2665. Nom. Cat. Cir. Segunda, Sección 32, Manzana 27, Parcela 5, Pda. 104.508. Que consta de: Galpón con portón metálico motor de 3 H.P. para su elevación, con entrada para camiones, con frente revestido en mosaico venecita, balcón costado derecho con persiana de enrollar y puerta de entrada individual de hierro, en su interior subdividido con siete boxes de mampostería de 5 x 3 x 7 metros de alto hasta la altura del techo, tres oficinas con baños, una de ellas con baño completo; y se encuentra revestida totalmente en madera machimbre y tres placares con cinco puertas y cajones de aproximadamente cuatro metros por siete metros de largo; la oficina de entrada principal revestida en su totalidad con material de Korlok; techos en general de chapa de zinc: en estado desocupado; datos según títulos obrantes en autos; finca situada en la zona sud de la Capital Federal, con frente a la calle Rondeau entre las calles Alzaga y Maza, edificada en el lote de terreno compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Nord Oeste por sesenta y dos metros ochenta centímetros de fondo, en el costado Sud Oeste sesenta y un metros veinte centímetros en el Nord Este y ocho metros ochocientos seis milímetros en el contrafrente al Sud Este, lindando por el frente con la calle Rondeau; en el Sud Oeste con el lote doce, por el Nord Este con el lote catorce y por el Sud Este con lotes veintiuno al treinta. — Venta "Ad-Corpus". Adeuda por Impuestos Municipales (fs. 124 años 1978|1981; pesos 2.149.390. Por O. S. N. (fs. 138) años 1965|1981, $ 3.366.814. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 89.172.553.33. — Las dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar de lunes a viernes de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.290.000 e.3|3 Nº 9.008 v.5|3|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados AMERICA LATINA COOP. LTDA. c|ERNESTO STRAUNBINGER S.A. s|Ejecutivo. Expediente 17.205, comunica por dos días que el Martillero Don Jorge Mario Costa, rematará el día lunes 8 de marzo de 1982, a las 16 horas, en el local ubicado en Av. Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, los siguientes bienes: Una limadora marca SAH modelo 506 sin número visible con motor acoplado y máquina de soldar Nº 3338; una limadora sin marca con motor acoplado funcionando Nº 6060|661; una agujereadora de pie sin marca funcionando motor Motormech 56156; una agujereadora marca Dango Tolfer motor 0015 funcionando; una roscadora perforadora Alter con motor acoplado; una sierra sinfín marca Spae motor 5540; una amoladora marca Weka con motor Nº 4490; un torno sin marca con motor acoplado funcionando; seis morsas de distintos modelos; un compresor motor Undomec 25123 funcionado; ocho bancos de operación; un compresor marca Indiam 21632; un compresor marca Indiam 5, 5 HP Nº 14301; un compresor marca Cer 5 HP Nº 3551 motor marca Mokar sin número y una caldera con reloj. — Los bienes se exhiben en calle Congreso 2138, Capital Federal, los días 4 y 5 de marzo de 1982, de 14 a 18 horas. — Sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %.
Buenoss Aires, 19 de febrero de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
$ 460.000 e. 4|3 Nº 16.405 v. 5|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "SERAFINI, SERGIO PEDRO c|ROMANO, MOISES y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 41.695 que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 9 de marzo de 1982 a las 10 horas, en las oficinas sita en la Avenida Corrientes 4006, piso 3º, oficina "33", Capital; lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 11 a 16 horas, lo siguiente: Una máquina de coser industrial, eléctrica con su motor y mesada, marca JUKI-A-232 número 09888; una máquina de coser industrial eléctrica, con motor y mesada, marca JUKI, modelo LK 232, Nº A-232-09887; una máquina de coser industrial, con motor y mesada, marca JUKI, modelo DDL-227, Nº A-227-24574. — En el estado en que se encuentran. — Sin Base, al contado y mejor postor. Entrega inmediata. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 300.000 e. 4|3 Nº 96.128 v. 5|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en autos: "AGENCIA MARITIMA ROBINSON S.A. s|embargo preventivo de mercaderías buque Holsten Sailor", expediente Nº A-1037|81, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 10 de marzo de 1982, a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes (17) máquinas electrónicas de entretenimientos aparentemente nuevas, con pantalla visor y (3) juegos electrónicos usados (Flippers), procedentes de EE.UU. que se encuentran en los depósitos de la firma Román, sito en Iguazú 1399, esq. Iriarte de esta Capital, donde se exhiben los días hábiles de 13 a 16 hs. Sin base, al contado en efectivo y en block, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y tomará a su cargo los impuestos y gastos que demandará la nacionalización de los bienes, servicios portuarios y estadía. Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.
$ 320.000 e. 4|3 Nº 96.132 v. 5|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I. c| GARCIA, PEDRO M. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 213.394|81, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 15 de marzo de 1982 a las 14 horas, en el local de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal; los siguientes bienes: "Un tractor, marca Caterpillar", modelo D-4-E SA, serie Nº 70x561, con motor diesel, marca "Caterpillar", modelo 3304, serie Nº 48V36755 de 75 HP; un control hidráulico, marca "Caterpillar", modelo 140 serie Nº 18X1254, año 1978; un juego barra porta herramientas y topadora, marca "Macrosa", modelo 4TR, serie número 27|1077, año 1977; un tractor, marca "Caterpillar", modelo D-4-E SA, serie Nº 70x0555, con motor diesel, marca "Caterpillar", modelo 3304, serie Nº 48V 37795 de 75 H.P.; un control hidráulico, marca "Caterpillar", modelo 140, serie Nº 18x1167, año 1978; un juego barra porta herramientas y topadora, marca "Macrosa" modelo 4TR, serie Nº 37|0879, año 1979. Todo en el estado en que se encuentran. — Base: $ 905.453.025, al contado, dinero en efectivo. — Comisión: 10%. Los bienes se exhiben en el Depósito de la firma actora, Suc. Tucumán, sito en Ruta 9 Km 1303, Tafí Viejo, Prov. de Tucumán. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Horacio Liberti, secretario.
$ 600.000 e. 4|3 Nº 96.126 v. 5|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos (2) días en los autos caratulados MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|CARVIAL EMPRESA CONSTRUCTORA s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 213.395|81, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 15 de marzo de 1982 a las 11 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca Astarsa modelo 950 C.F.A. 504| 79 con motor diesel marca Caterpillar fabricado por Astarsa modelo 3.306 Nº 0159 de 130 H.P.; una (1) motoniveladora marca Astarsa modelo 120 Nº Mna. 598.179 con motor diesel marca Caterpillar fabricado por Astarsa modelo 3.306 Nº 0149 de 125 HP. en el estado en que se encuentran. — Sin Base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10% al contado dinero efectivo. — Los bienes se exhiben en el Depósito de la firma actora, sito en calle Fondo de la Legua Nº 1.232 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
Buenos Aires, marzo 1º de 1982. Horacio Liberti, secretario.
$ 400.000 e. 4|3 Nº 96.195 v. 5|3|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|DODINO, RICARDO MARIO y otra s|ejec. Prend.", Expte. Nº 155.723, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de marzo de 1982 a las 16 horas en el local de ventas de la calle Rocamora 4235, Capital Federal; lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. el siguiente bien, en el estado en que se encuentra: Una heladera batea, marca Miralle, modelo PAK 130|L, Lactocentro Nº 48.775 con unidad condensadora, marca Acmar, modelo 1|2 HP Nº 154591. — Base: $ 1.771.000. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Hugo N. Pifarne, secretario.
$ 330.000 e. 3|3 Nº 95.980 v. 5|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por dos (2) días en los autos caratul. MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|VASILE SANTOS y otra s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 155.543|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 15 de marzo de 1982 a las 15 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor marca Caterpillar modelo d-7-G, Serie Nº 92V7227, con motor diesel marca Caterpillar modelo 3.306 Serie Nº 3N-18096, de 200 H.P.; un (1) control hidráulico marca Caterpillar modelo 173-B, Serie Nº 28-A-7943, año 1978; un (1) marco C marca Macrosa modelo 7CF Serie Nº 63|0577A año 1977. El Nº de Serie coincide con el Nº de Fabricación. En el estado en que se encuentran. — Sin Base. — Al contado dinero efectivo. — Comisión: 3%. — Los bienes se exhiben en el depósito de la firma actora Suc. Tucumán sito en Ruta Nº 9 Km. 1.303 Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado.
Buenos Aires, marzo 1º de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 400.000 e. 4|3 Nº 96.194 v. 5|3|82

Nº 12

Por 3 días: El Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 12, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman con oficina en la calle Uruguay 228, P. B. "13", Capital. T. E. 49-1829, subastará el día 12 de marzo de 1982 a las 12 horas, en la calle Avda. Gaona 4135, Capital, un terreno; lote 6, manz. 170 que forma parte del lote 5 del ex Establecimiento Cabo Corrientes, Circ. Catas. IV, Secc. Y, Parc. 6 de la manz. 170 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Mide: 10 m de frente por 34 m de fondo o sea una superficie de 340 m2 y linda: Frente al N.E. con calle Pública, al S.E. con lote 7, al S.O. con parte del lote 10 y al N.O. con el lote 5. Base $ 1.199.878. Al contado y mejor postor. Contr. territorial adeuda $ 521.762 más intereses. Seña: 8%. — Comisión y Sellado de Ley (todo efectivo). Se hace saber que el inmueble se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Autos: LOPEZ, CABAÑA MANUEL c|EGO TULIO s|Ejecución. Expediente 152.619|63.
El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín", de la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 26 de 1982. — Guillermo R. Zuccarino, secretario.
$ 600.000 — e. 4|3 Nº 16.586 v. 8|3|82

Nº 20

Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en autos "FURLANETTO S.A.C.I.F.I.M.A., c| PREITI CARLOS ALBERTO, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 184.047|80, que el martillero Eduardo Ojam Gache rematará el 19 de marzo de 1982 a las 11 horas en Av. Francisco Beiró 5580, Capital, donde se exhibirá en días hábiles de 10 a 12 y 15 a 18 horas, una guillotina marca "F" Nº 5734 de 1050 mm. sin motor eléctrico, para motorizar; una máquina cilindro marca Tameco número 4019, Modelo CL. 1020, con la base de $ 6.070.356, al contado, en efectivo y mejor postor. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 330.000 — e. 4|3 Nº 96.125 v. 8|3|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "WICARS S.A.C.I.F. c|CHUCA, CARLOS NORBERTO y otro s|Prenda". Expte. Nº 7.788 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 18 de marzo a las 15 horas en el local de Avda. Forest 1350, Capital Federal, en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automovil, usado, marca Peugeot, modelo 504, año 1971, tipo sedán cuatro puertas, motor marca Peugeot Nº 127708, carrocería marca Peugeot Nº 5022315. Dominio C-368.617. — Base: $ 13.109.200. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe en Avda. Forest 1350, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 16.30 horas.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 330.000 e. 3|3 Nº 95.979 v. 5|3|82

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c| RUIZ EDUARDO CESAR s|Ejecución prendaria, Expediente Nº 38.813|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolan Delli, rematará el día 15 de marzo de 1982 a las 10.30 hs. en el Local de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un cargador frontal marca Caterpillar, modelo 910 de 65 HP, fabricación número 40Y0846, con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3204, fabricación número 45V25643, año 1980. El Nº de Serie coincide con el Nº de Fabricación. En el estado en que se encuentra. Base: pesos 247.366.000. Al contado, dinero efectivo. Comisión: 10 por ciento. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora Suc. Mendoza, sito en Carril Rodríguez Peña y Urquiza, Maipú, Pcia. Mendoza. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 360.000 — e. 4|3 Nº 96.127 v. 5|3|82

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 45 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FIN. c|GARCIA CESAR L. s|prenda expediente Nº 36.688 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 23 de marzo de 1982 a las 16 horas en el local de la calle Echeverría 1218, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Lancia tipo sedan 4 puertas modelo Beta Berlina Exerc 2000 año 1979 motor marca Lancia Nº 828 B 1 000 0277725, chasis marca Lancia Nº 828 CBI 030367, Patente B 1.596.604 en el estado en que se encuentra. Base $ 12.864.370. Seña: 20 por ciento. Comisión 10 por ciento. Se exhibe en M.A.J. de Sucre 1350, Capital Federal de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 26 de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 240.000 e. 4|3 Nº 96.129 v. 5|3|82